



Universidad
Zaragoza

1542

Trabajo Fin de Grado

La relevancia de las mujeres en las
explotaciones ganaderas del Pirineo.

Estudio de la Comarca de Sobrarbe

Valle de Chistau

The Relevance of Women in Livestock Farming in the Pyrenees: A Case Study of the
Sobrarbe Region, Chistau Valley

Autor

Laura Frechín Ferrer

Director/es

Miriam Pina Pardos

María Victoria Sanagustín Fons

Facultad de Empresa y Gestión Pública, Huesca 2025

Autor

Laura Frechín Ferrer

Director/es

Miriam Pina Pardos

María Victoria Sanagustín Fons

La relevancia de las mujeres en las explotaciones ganaderas del Pirineo.

Estudio de la Comarca de Sobrarbe. Valle de Chistau

"The Relevance of Women in Livestock Farming in the Pyrenees: A Case Study of the Sobrarbe Region, Chistau Valley"

RESUMEN

Este trabajo analiza el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas del Valle de Chistau, visibilizando su implicación en tareas productivas, de gestión y conciliación. A través de encuestas y análisis documental, se constata su escaso reconocimiento legal. Se identifican perfiles diversos de participación femenina. A pesar de avances normativos, persiste su invisibilización. Se proponen medidas para mejorar su situación y derechos en el medio rural. El trabajo concluye con propuestas orientadas a mejorar su reconocimiento legal, acceso a ayudas y calidad de vida.

Palabras Clave: Mujeres rurales, ganadería extensiva, Valle de Chistau, titularidad compartida, trabajo invisible, conciliación, desarrollo rural.

ABSTRACT

This paper examines the role of women in livestock farming in the Chistau Valley, highlighting their involvement in productive, administrative and caregiving tasks. Through surveys and documentary analysis, the lack of legal recognition of their work is evident. Different profiles of rural women are identified. Despite legal progress, institutional invisibility persists. The study proposes measures to improve their rights and visibility. The paper concludes with proposals aimed at improving their legal recognition, access to public support, and overall quality of life.

Keywords: Rural women, livestock farming, gender roles, shared ownership, invisible work, Chistau Valley, rural development

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Justificación del tema.....	2
1.2 Objetivos	2
2. MARCO TEÓRICO.....	3
2.1 Contexto histórico.....	3
2.2 Cambios culturales recientes	8
2.3 Contexto actual.....	10
2.3.1 Actividades del día a día.....	10
2.3.2 Función de gestión en explotaciones ganaderas	15
2.3.3 Participación en la trashumancia	16
2.3.4 Conciliación y doble jornada.....	17
2.3.5 Políticas públicas e igualdad. Impacto de las políticas públicas	17
2.3.6 Organizaciones no gubernamentales.....	23
3. METODOLOGÍA	24
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	25
4.1 Perspectiva cuantitativa	25
4.2 Tipos de participación femenina en la explotación ganadera	27
4.3 Resultados por dimensión de análisis	28
4.3.1 Actividades cotidianas y sostenibilidad familiar	28
4.3.2 Gestión y toma de decisiones	30
4.3.3 Trashumancia: evolución del rol de la mujer.....	32
4.3.4 Conciliación y doble jornada.....	33
4.3.5 Políticas públicas e igualdad. Impacto de las políticas públicas	35
4.3.6 Perspectivas personales.....	37
5. CONCLUSIÓN	39
5.1 Propuestas de mejora y líneas de actuación.....	41
6. BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXO 1: ENCUESTAS REALIZADAS	47

1. INTRODUCCIÓN

La Comarca de Sobrarbe, situada en el Pirineo de Huesca, es una de las zonas de montaña más representativas de España por su gran valor ecológico, geológico y su fuerte identidad cultural y tradicional, que sigue manteniendo actualmente. Su economía ha estado tradicionalmente ligada a la ganadería extensiva y la agricultura de subsistencia, evolucionando hasta la actualidad con un desarrollo socioeconómico dual entre turismo y ganadería. En la Comarca de Sobrarbe existen diferentes valles, cada uno con sus peculiaridades, como el Valle del Ara, Valle Vió, Valle del Cinca, Valle Chistau, Valle de Puértolas y Tella, Valle de La Fueva, Biello Sobrarbe, Bajo Peñas y la Solana, destacando que los cuatro últimos se sitúan a menor altitud. Este estudio se centrará en el Valle de Chistau.

El Valle de Chistau se ubica en el Alto Aragón Oriental, es un valle encerrado por todos sus lados por los altos macizos que lo rodean, y está formado en su totalidad por la cuenca del río Cinqueta. Sus núcleos principales son los pueblos de Plan, San Juan, Gistaín, Saravillo, Sin, Serveto y Señes. Su población ha ido en regresión desde la segunda mitad del siglo pasado, siendo la emigración la causa principal de este fenómeno, junto con la baja natalidad. Su morfología y tipología responden al modelo tradicional pirenaico, con la agricultura y la ganadería como los dos principales pilares en los que se basa la actividad económica.

En referencia a la actividad principal del valle, la ganadería, en este trabajo se realizará una revisión de la figura de la mujer vinculada a este sector. Para ello, en primer lugar, se va a contextualizar el tema, haciendo un análisis temporal de la importancia de la mujer en el mundo rural desde 1960, destacando sus funciones y su evolución a partir de los años 80, hasta la actualidad, indicando los acontecimientos y las políticas públicas que han ayudado a su evolución.

Posteriormente, se evaluarán las encuestas realizadas a mujeres del valle, dándole una perspectiva cuantitativa en la que se destacarán las actividades del día a día, funciones de gestión y producción. Otro aspecto que será objeto de valoración es la relevancia de la mujer en la trashumancia, junto con las políticas públicas encaminadas a hacer visible su contribución. Y, por último, se llegará a la conclusión del tema con un resumen de la importancia de las mujeres en las explotaciones ganaderas del Sobrarbe y su poca

visibilidad en el sector ganadero como pilar fundamental y apoyo al mismo, aportando además unas propuestas de actuación.

1.1 Justificación del tema

Como mujer que ha vivido en una explotación familiar ganadera en la Comarca de Sobrarbe, el estudio tiene como objetivo visibilizar la experiencia de estas mujeres del mundo rural pertenecientes a economías ganaderas, intentando mostrar su papel y poner de manifiesto la carga de trabajo no reconocida que asumen.

La ganadería, desde un prisma teórico, ha sido un sector en el que el hombre es la figura principal, pero, en la práctica, el desarrollo de esa actividad ganadera es un tandem entre el hombre y la mujer. La explotación ganadera constituye un trabajo familiar y la implicación de todos sus miembros es fundamental para el funcionamiento de su economía. A pesar de ello, la figura de la mujer queda sin reconocimiento formal.

Muchas mujeres en el mundo rural no ejercen la actividad ganadera explícitamente, pero son piezas claves en ella, porque, además de realizar tareas domésticas, también realizan su propia actividad profesional. Por ello, podemos decir que asumen una carga de trabajo invisible que abarca desde la gestión administrativa de la explotación hasta la conciliación de la vida familiar y laboral, pasando por el apoyo en la organización de la producción, gestión y la comercialización. Pero, a pesar de ese papel importante que desarrollan, su contribución sigue estando muy poco valorada en los estudios sobre la actividad agraria y en las políticas públicas.

En definitiva, con esta investigación se busca dar reconocimiento al papel de la mujer en la gestión y trabajo de explotaciones ganaderas, dejando atrás la imagen de papel secundario y, a su vez, resaltar la importancia que tiene para el mantenimiento y desarrollo del sector en el medio rural.

1.2 Objetivos

El objetivo de este trabajo consiste en identificar y poner en valor el papel de las mujeres ganaderas del Valle de Chistau, destacando sus funciones diarias, responsabilidades y el grado de implicación en la toma de decisiones. También se pretende realizar una revisión de la figura de las mujeres en las explotaciones ganaderas para analizar su participación en las tareas de gestión y administración. Asimismo, este trabajo tiene como objetivo

analizar su evolución en el entorno rural, exponiendo la conciliación entre la vida laboral y familiar, así como los obstáculos a los que se enfrentan tanto en el trabajo como en la escasez de servicios básicos en el entorno rural. Por otro lado, la investigación pretende revisar las leyes relacionadas con esta evolución y su impacto, especialmente en lo relativo a la titularidad compartida, para lo que se recogen los testimonios de las propias mujeres del Valle de Chistau. El fin último es obtener una visión amplia y fundamentada sobre la importancia de su labor, pese a no figurar como titulares de las explotaciones.

2. MARCO TEÓRICO

La Comarca de Sobrarbe es una zona históricamente dedicada a la ganadería y la agricultura de subsistencia. En este contexto, la mujer ha desempeñado un papel fundamental que, aunque tradicionalmente ha estado en la sombra, desde los años 60-70 a la actualidad ha experimentado una evolución marcada por cambios socioculturales, económicos y legislativos que han transformado su función de trabajo dentro de las explotaciones ganaderas y en la sociedad rural en general.

2.1 Contexto histórico

En la década de 1950, las mujeres del Valle de Chistau, como muchas mujeres del resto de España pertenecientes a zonas rurales, desempeñaban un doble papel dentro de la unidad familiar, realizando tareas del hogar a la vez que desarrollaban activamente las tareas agrarias y ganaderas, sin olvidarnos del cuidado de hijos y mayores. Todas estas tareas no han sido valoradas ni reconocidas, pudiendo afirmar que su trabajo ha permanecido invisible en las explotaciones ganaderas de extensivo en la mayor parte de España, con la excepción de regiones como Galicia, Asturias y Cantabria, donde la mujer ha tenido históricamente un papel más reconocido en este sector (Fernández-Giménez, 2020, pág. 24).

La modernización de la agricultura, en principio recluyó a las mujeres al ámbito doméstico dejando su participación en el campo a un segundo lugar, (Fernández-Giménez, 2020, pág. 60). En 1980, la estructura demográfica del valle de Chistau se encontraba envejecida (Fig.2.1.1), con dificultades para la sustitución generacional y con un grado de juventud muy por debajo del que correspondería, destacando como peculiaridad un alto índice de masculinidad. (Instituto Aragonés de Antropología, 1980, pág. 4).

GRUPOS DE EDAD	INDICE DE MASCULINIDAD (*) POR GRUPOS DE EDAD				
	PLAN	SAN JUAN DE PLAN	TOTAL VALLE	COMARCA SOBRARBE	PROVINCIA DE HUESCA
Menos de 15 años					
15 - 19	114	208	135	122	106
20 - 24	147	160	150	115	100
25 - 29	188	86	157	112	115
30 - 34	84	200	95	140	113
35 - 39	157	70	121	119	106
40 - 44	123	140	128	120	102
45 - 49	113	150	121	124	105
50 - 54	132	100	127	106	102
55 - 59	105	114	107	121	108
60 - 64	58	86	65	99	95
65 y más	193	67	157	92	96
T O T A L	106	129	110	114	103

(*) Índice = $\frac{\text{Total hombres}}{\text{Total mujeres}} \times 100$. La cifra expresa, por tanto, el nº de hombres por cada 100 mujeres.

Figura 2.1.1: Índice de masculinidad por grupos de edad.

Fuente: (Instituto Aragonés de Antropología, 1980).

En este contexto, el desarrollo del trabajo femenino se comenzó a centrar en el campo doméstico, con la crianza de los hijos, limpieza del hogar, el trabajo de campo realizando labores de siembra, recolección y cuidado de huertos y, por último, en la producción de materias obtenidas en el campo como la elaboración de quesos, embutidos, lana y otros productos derivados de la ganadería. A pesar de su intensa labor en la familia como en el campo, su trabajo era considerado una extensión de las tareas domésticas y, por tanto, no remunerado ni reconocido formalmente, considerándolo como “ayuda”. (Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural, 2009).

Cabe destacar que, en la comarca del Sobrarbe, la trashumancia ha sido históricamente una práctica esencial tanto desde el punto de vista económico como cultural. Este desplazamiento estacional del ganado en busca de mejores pastos ha constituido una actividad fundamental para el desarrollo de la economía local y ha dejado una profunda huella en la organización social y territorial de la región. Con el paso del tiempo, la trashumancia ha adquirido el estatus de patrimonio cultural, siendo reconocida por su papel en la conservación de prácticas ganaderas tradicionales que han perdurado durante siglos (Rivas, 2024, pág. 31).

Tradicionalmente, los hombres eran los encargados de acompañar al ganado hacia las zonas bajas durante la temporada invernal, mientras que las mujeres permanecían en los núcleos rurales, asumiendo la responsabilidad del hogar, la familia y la gestión de los recursos domésticos. A pesar de que este rol femenino ha sido frecuentemente invisibilizado, su contribución fue determinante para la sostenibilidad del sistema trashumante. Las mujeres no solo gestionaban la economía familiar, sino que también se ocupaban de la producción agrícola, del cuidado de los animales que no eran trasladados, de los familiares dependientes y de la educación de los hijos durante la ausencia de los hombres. Su implicación fue, por tanto, indispensable para garantizar la continuidad de la actividad ganadera y del modo de vida asociado a la trashumancia (Rivas, 2024, pág. 73).

Es a partir de los años 60 y 70, con el desarrollo industrial y la falta de oportunidades en el medio rural, cuando tuvo lugar un éxodo de mujeres jóvenes a las ciudades en busca de otros trabajos no relacionados con el campo, con el objetivo de buscar oportunidades laborales y autonomía económica. Allí encontraron empleo en la industria, el comercio y servicios. No solo buscaban trabajo, sino que muchas mujeres también se trasladaron para continuar su formación académica fuera del ámbito rural. Estos hechos propiciaron la despoblación de la zona, quedando una gran cantidad de hombres solteros con tierras en los pueblos, conocidos en la zona como “*maciellos*”, cuya actividad principal era estar al frente de las explotaciones y sostener de ese estilo de vida patriarcal tan acentuado en las zonas rurales. En estos momentos hablamos de un retroceso de población muy grave entre 1970 y 1981, donde el Valle de Chistau pierde un 30% de su población. (Instituto Aragonés de Antropología, 1980, pág. 6).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SOBRARBE: 1930-1970

MUNICIPIOS	1930	1940	1950	1960	1970
Aínsa	1.888	1.721	1.889	1.482	1.261
Albella, Jánovas	846	831	743	594	214
Bielsa	1.232	781	900	711	621
Boltaña	1.601	1.503	1.997	1.460	1.076
Broto	1.361	1.148	1.242	1.013	674
Fanlo	628	535	578	524	154
Fiscal	1.056	943	905	743	270
Forad. del Toscar	562	503	510	421	353
La Fueva	2.247	2.160	2.131	1.672	1.008
Gistaín	739	518	585	565	363
La Buerda	389	387	327	297	245
Laspuña	554	461	468	529	379
Liñas de Broto	360	335	308	222	139
Mediano	321	358	586	179	93
Palo	262	254	225	147	58
Plan	615	500	477	425	452
Puertolas	826	690	724	640	298
Pueyo d. Araguás	490	470	445	378	244
San Juan de Plan	265	265	257	236	204
Tella-Sin	931	642	823	595	436
Toria	531	397	461	374	287
TOTALES	17.704	15.402	16.581	13.207	8.829

Fuente: Censos de Población I.N.E. Elaboración propia.

Figura 2.1.2: Evolución de la población de Sobrarbe:1930-1970

Fuente: (Benito, 1994, pág. 147).

Sin embargo, aquellas mujeres que se quedaron en Sobrarbe fueron clave para la supervivencia de la ganadería en la zona, pues asumieron un rol aún más importante aportando su trabajo en las explotaciones ganaderas junto a sus esposos, padres, hermanos o en solitario.

Este despoblamiento del Valle de Chistau y la migración femenina hacia las ciudades generaron un grave problema de masculinización del campo. Consecuencia de ello, debemos destacar un acontecimiento histórico y sociológico que ocurrió en el pueblo de Plan en 1985, como fue la **Caravana de Mujeres de Plan**. Este fue un evento inspirado por la película estadounidense "*Caravana de Mujeres*" (1951), donde los habitantes de Plan organizaron una convocatoria para atraer a mujeres de otras regiones con el objetivo de formar familias, desarrollar la zona e intentar que este precioso valle volviera a estar lleno de vida. Este evento, concebido simplemente para atraer mujeres que desearan establecerse en el valle, logró reunir a ochenta mujeres de diversas partes de España durante tres días de actividades sociales y festivas. De estos encuentros surgieron unas cuarenta parejas, con el fin de aumentar la demografía y el tejido social de la zona, que se hizo extensivo a todo el Sobrarbe.



Figura 2.1.3: Foto solteros de Plan, 1985

Fuente: Archivo personal Ángeles Ferrer Ballarín.

El impacto que causó este acontecimiento fue una fuente de inspiración para otras localidades rurales, que también pusieron este proceso en práctica para combatir la despoblación. Aunque la iniciativa de los solteros de Plan tuvo un gran impacto mediático y social, no logró resolver el problema de población.

Es importante citar que alrededor de estos años, exactamente en 1975, se celebró la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, también conocida como la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, que se desarrolló en la Ciudad de México del 19 de junio al 2 de julio de 1975. En esta conferencia, se impulsaron ideas como la plena igualdad y eliminación de la discriminación de género, la integración y participación plena de la mujer en el desarrollo. Pero fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la que marcó históricamente la agenda mundial de igualdad de género.

Ese contexto mundial marcó la evolución del papel de la mujer en nuestra sociedad, dándole un nuevo marco para forjarse un futuro mejor y distinto de ese medio rural al que pertenecía. La consecuencia de ello ha sido que, en las últimas décadas, se han impulsado iniciativas para revitalizar la zona, combinando la conservación de su patrimonio con nuevas oportunidades económicas en sectores como el turismo rural, ecoturismo y la producción artesanal (Programas LEADER), proyectos que, sin duda, han ayudado mucho al desarrollo económico del Valle de Chistau.

Podemos decir que muchas de estas mujeres tienen que compaginar esas nuevas oportunidades con la carga de trabajo en la explotación, bien por ser madre, mujer o hija de ganadero. Por ello, a pesar de su dedicación a estos proyectos rurales, estas mujeres se siguen encontrando ante una falta de reconocimiento formal del trabajo en la explotación, pudiendo ser debido a tres motivos:

1. La existencia de las estructuras patriarcales en el mundo rural y, en concreto, en el ganadero.
2. No acogerse a la titularidad compartida de las explotaciones, por su mayor coste en la actividad o desconocimiento.
3. La invisibilidad institucional, siendo un aspecto pendiente el realizar políticas oportunas para considerarlas esenciales por su evidente impacto en la economía rural y en la preservación de las tradiciones ganaderas.

2.2 Cambios culturales recientes

En la actualidad, aunque persisten desafíos, se observa una creciente visibilidad y valoración del papel de la mujer en el ámbito ganadero. A pesar de ello, los cambios son reducidos y con este trabajo de investigación se quiere poner foco en la importancia de esa figura invisible como apoyo esencial y vital de la actividad ganadera, la llamada “ayuda”. (Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural, 2009).

Es fundamental reconocer y valorar la labor de estas mujeres para entender la historia, la cultura, las tradiciones y la evolución de las explotaciones ganaderas, así como para promover políticas que les permitan obtener su reconocimiento.

Factores como la tecnología, la educación, el auge del turismo y la formación, han ayudado a un cambio positivo del rol de la mujer en el ámbito rural aceptado

positivamente por la sociedad. Pero no hay que olvidar que se mantiene un componente negativo respecto a la carga de trabajo y mental que soportan, ya que esto supone un doble esfuerzo para todas ellas, porque siguen desempeñando una función esencial en el núcleo familiar.

Según las estadísticas realizadas para este trabajo, las mujeres que pertenecen a explotaciones ganaderas en el Valle de Chistau desempeñan distintos roles dentro de estas. Se pueden distinguir tres perfiles principales:

1. **La mujer rural invisible:** dedicada exclusivamente a las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y la ayuda en la explotación familiar sin reconocimiento oficial ni remuneración.
2. **La mujer emprendedora:** ha aprovechado políticas públicas y el desarrollo del turismo rural para crear negocios propios (agroturismo, producción artesanal, venta directa), aunque sigue colaborando en las tareas ganaderas.
3. **La mujer trabajadora por cuenta ajena:** compagina el trabajo en la explotación con un empleo externo, lo que le permite una mayor independencia económica pero también le impone una carga laboral significativa.

Estos roles han supuesto un avance en la actualidad y un cambio significativo respecto a décadas anteriores, afectando positivamente a un cambio importante como ha sido la corresponsabilidad en las tareas domésticas, esencialmente impulsada por las medidas derivadas de la Ley 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Si trasladamos ese avance a la zona del Valle de Chistau, los datos obtenidos a este respecto de las encuestas realizadas son los siguientes:

- **Mujeres menores de 40 años:** han visto reducida su carga de trabajo en el hogar debido a un mayor compromiso de sus parejas en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, en el caso que los tengan.
- **Mujeres mayores de 40 años:** siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades domésticas y del cuidado familiar, lo que limita sus oportunidades laborales y personales.

Las políticas públicas tanto de igualdad como de desarrollo rural han conseguido que la ganadería haya pasado de ser un oficio masculinizado a poder ser ejercido -y reconocido- por mujeres, pero lo que aún no se ha conseguido es dar esa visibilidad a muchas mujeres que siguen ocultas detrás de la ganadería.

Judith Ballarín Llop es una de esas mujeres que no han cesado de dar visibilidad a la mujer en el sector ganadero. Con tan solo 19 años, esta pastora de Altorricon se hizo cargo de un rebaño de ovino de 800 cabezas, llevando ya 6 años al frente del negocio. Judith decidió coger las riendas del negocio de su padre cuando este decidió jubilarse, a pesar de que todos pensaban que no seguiría, ya que se trata de un trabajo muy sacrificado. A ella le apasiona su trabajo y espera poder continuar, siempre y cuando el sector se lo permita, pues asegura que a los ganaderos cada vez les ponen las cosas más difíciles para seguir. (Personajes Litera, s.f.).

Las políticas a las que se hace referencia anteriormente son la Ley de Titularidad compartida de 2011 y la Ley 45/2007 de desarrollo rural sostenible y en concreto en su art. 30.1, el que dice *“A fin de hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres en el sector agrario, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desarrollarán la figura jurídica de la titularidad compartida, para que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario, la correspondiente protección de la Seguridad Social, así como el reconocimiento de su trabajo”*. (Ley de desarrollo rural sostenible, 2007).

Actualmente la evolución del papel de la mujer en las explotaciones ganaderas del Valle de Chistau y la Comarca de Sobrarbe refleja un proceso de transformación tanto social como económico, logrando avances en términos de reconocimiento y autonomía femenina en el sector ganadero. Pero todavía queda pendiente dar visibilidad a ese trabajo de muchas mujeres que sigue oculto y sin su merecido reconocimiento.

2.3 Contexto actual

2.3.1 Actividades del día a día

¿Cómo se vive en una explotación ganadera en una zona de alta montaña?

Para poder dar respuesta a esta pregunta, debemos contextualizar cómo es vivir en la zona del Valle de Chistau. Vivir en un paraje de alta montaña supone tener que resolver

obstáculos diarios y soportar un coste añadido para el desarrollo de su vida y de sus negocios. Se van a diferenciar tres aspectos respecto a la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas: el ambiental, el económico y el social.

En primer lugar, en el medioambiental, hay que considerar la gran diversidad orográfica que presenta la Comarca, con grandes diferencias de altitudes, de conexiones, como las existentes entre Plan y Boltaña o Ainsa, por ejemplo. Es importante señalar que en la Comarca de Sobrarbe hay dos espacios naturales protegidos que influyen en la actividad ganadera: el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido -fue declarado en 1918 y localizado en el sector central de los Pirineos haciendo frontera con Francia- y el Parque Natural de Posets-Maladeta, que fue declarado en 1994 por el Gobierno de Aragón y que abarca 33267 hectáreas, de las que aproximadamente una quinta parte se localizan en la Comarca del Sobrarbe (Del Valle Melendo, 2006, pág. 8). También dispone de un Geoparque, llamado Geoparque de Sobrarbe-Pirineos, con una gran riqueza geológica, que pertenece a la Red Europea de Geoparques y a la Red Global de Geoparques de la UNESCO desde septiembre de 2006, con un circuito de promoción internacional gracias a su excepcional patrimonio geológico y gestión sostenible. (Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos, s.f.). Se puede decir que la historia del territorio no se puede entender sin los recursos del medio geológico como el agua, minerales, suelos fértiles, etc., que han mantenido aislado al territorio y han dificultado su desarrollo económico, pero que, al mismo tiempo, es necesario conocer a fondo para tomar decisiones responsables en el debate del futuro de nuestro territorio (Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos, s.f.).

En el Valle de Chistau, concretamente en el sector más occidental, se localiza el Parque de Posets-Maladeta. Se trata de una zona de montaña que se extiende desde los 1500 m hasta los 3369 m, cota en la que se encuentra el pico Posets, que es el segundo más elevado de la cordillera (Del Valle Melendo, 2006, pág. 9). Esto supone que el terreno para desarrollar la actividad ganadera se hace bastante más arduo que en las zonas más bajas del Sobrarbe.

Las zonas más altas y las más bajas distan aproximadamente unos 50 km, con un desnivel de unos 600 metros de altitud. Esta diferencia, por ejemplo, no es considerada a la hora de la solicitud de ayudas ganaderas, ya que es catalogada igualmente como alta montaña en la Política Agraria Común. Pero la realidad es que sí que existe una gran diferencia a

la hora de desarrollar cualquier tipo de actividad y en concreto la ganadera, por lo que se trata de una cuestión fundamental no contemplada por la Administración.

La Comarca de Sobrarbe ha sufrido una fuerte transformación en la estructura productiva, que ha ido oscilando de una situación de economía tradicional basada en la ganadería, con algo de agricultura y explotación forestal, a trasladarse a una economía en la que el sector servicios gana peso específico con rapidez.

“En el año 1992, el sector primario aportaba el 23.7% del V.A.B (Valor Añadido Bruto), el secundario (incluyendo construcción y energía) el 36.8% y el terciario el 39.4%. El sector agrario todavía tenía un peso específico notable a tenor de las cifras expuestas, muy superior a la media española (4.6% de la estructura productiva nacional), y dentro de él la ganadería supone un altísimo porcentaje (83% de la producción Final Agraria). En 2004 el sector primario aportaba sólo el 11.9% del V.A.B, el secundario se había reducido ligeramente (34.5%) y el terciario había aumentado hasta el 53.6%”. (Del Valle Melendo, 2006, pág. 16).

Respecto a la sostenibilidad social, la presencia y participación de la mujer en la explotación es uno de los indicadores a tener en cuenta (Pardos, Lahoz Crespo, Bernués Jal, Alabart Alvarez, & Fantova Puyalto, 2022). Su implicación es considerada como el motor fundamental en su existencia. El informe realizado en 2022 sobre la evaluación integral de la sostenibilidad de la producción ovina de carne en Aragón, en el que se realiza un estudio a treinta y siete explotaciones nos deja datos relevantes a este respecto, *“puesto que, en cuanto a la presencia y participación de las mujeres, sólo el 26 % de las personas presentes en la explotación son mujeres. En veintitrés explotaciones hay mujeres presentes, y en once se dedican total o parcialmente a la agricultura y/o ganadería. Sobre su grado de participación en la actividad empresarial, solo en nueve explotaciones se trata de empresarias con titularidad. Por último, cabe indicar que las mujeres valoran mejor su calidad de vida que los hombres,”* (Pardos, Lahoz Crespo, Bernués Jal, Alabart Alvarez, & Fantova Puyalto, 2022).

Por ello, debido a su importancia socioeconómica para el mantenimiento de población en las zonas rurales y en especial en zonas desfavorecidas, como es el caso del Valle de Chistau, el mantenimiento de las explotaciones proporciona un valor muy positivo a la economía rural y a la lucha contra la despoblación. Estos aspectos deberían de ser

suficientes para promover apoyos políticos y sociales a esta ganadería, favoreciendo su permanencia, así como el apoyo de jóvenes y mujeres al sector, (Pardos, Lahoz Crespo, Bernués Jal, Alabart Alvarez, & Fantova Puyalto, 2022).

La creación de la Escuela de Pastores de La Estiva en 2022 es prueba de ello, ya que el pueblo de San Juan de Plan, con el apoyo del Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca, la Comarca de Sobrarbe y el Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (CEDESOR) a través de los Fondos Leader 2014-2020, ha puesto en marcha una escuela de pastores en la que participan hombres y mujeres autóctonos relacionados con la ganadería, cuyos objetivos se basan en tres ejes fundamentales:

-Educativo: capacitar profesionalmente para la explotación ganadera extensiva, facilitar el acceso al trabajo, permitir e incentivar la incorporación de jóvenes que puedan protagonizar el llamado «*cambio de paradigma*», la transición hacia modelos de explotación de los recursos acordes con las Cumbres Mundiales y los respectivos acuerdos sobre el clima y educar en los valores de responsabilidad hacia el medio natural.

-Socioeconómico: Conservar la ganadería extensiva, necesaria en el medio rural de montaña, facilitar la incorporación de nuevas generaciones al sector, favorecer el emprendimiento y la iniciativa empresarial en actividades derivadas, ayudar a fijar población en el medio rural y contribuir al mantenimiento de servicios atendiendo al desarrollo local.

-Cultural: Mantener un legado cultural de primer orden que forma parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: el pastoralismo. También, entender la relación del ser humano con su entorno de forma global, más allá de lo estrictamente local, así como contribuir al cambio de paradigma cultural que evite la fractura mundo rural/urbano e integrarse con los otros espacios culturales referentes del municipio. (Escuela de Pastores la Estiva, s.f.).

Entre las personas que componen el equipo docente de esta escuela hay dos mujeres, una de ellas es la veterinaria del Valle de Chistau, nacida en él e hija de ganaderos. La otra tutora fue la primera mujer en San Juan de Plan en tener una explotación ganadera a su nombre, que gestiona con su marido, y que se animó a ser tutora para ayudar a los alumnos

a que mantengan la ilusión por aprender el oficio, con el objetivo de que la ganadería extensiva no se pierda y que el pueblo siga vivo. (Escuela de Pastores la Estiva, s.f.).

Por último, respecto a la sostenibilidad económica, el sector ganadero es uno de los que actualmente está más en declive y castigado. Por ello, depende de ayudas y subvenciones para mantener su continuidad. Los ingresos procedentes de su actividad productiva cubren exclusivamente costes objetivos; por tanto, si se considerasen los costes estimados, los resultados económicos sin ayudas serían negativos. De estos hechos podemos concluir que carecen de sostenibilidad económica en este escenario y son muy dependientes de las subvenciones que reciben (Pardos, Lahoz Crespo, Bernués Jal, Alabart Alvarez, & Fantova Puyalto, 2022). Si esto sucede en el sector ganadero a nivel general, considerando las condiciones del Valle de Chistau, su sostenibilidad económica aún es menos rentable y mucho más dependiente de ayudas, debido a su menor productividad y mayores costes de alimentación. Por lo tanto, sin subvenciones y sin la mano de obra familiar, no es capaz de subsistir (Pardos, Lahoz Crespo, Bernués Jal, Alabart Alvarez, & Fantova Puyalto, 2022).

Gracias al compromiso de las familias, especialmente de las mujeres, que han apostado por conservar la identidad cultural y tradicional, el sector ganadero se mantiene débilmente en el Valle de Chistau. Esta forma de vida ha tenido la necesidad de compaginarse con su gran potencial turístico y, de este modo, aprovecharse de las nuevas condiciones para su existencia, aunque mostrando resistencia a renunciar a sus raíces donde la mujer juega un papel fundamental.

Claro ejemplo de ello se refleja en la Figura 2.3.1, elaborada por el Gobierno de Aragón y según datos de la Dirección General de Turismo en Aragón, en la cual la Comarca de Sobrarbe se posiciona en el primer lugar con 161 establecimientos de turismo rural cuyo titular es una mujer. Estos datos posicionan a Sobrarbe como la Comarca con mayor aprovechamiento de desarrollo rural por parte de las mujeres y que apuesta por el turismo para su supervivencia.

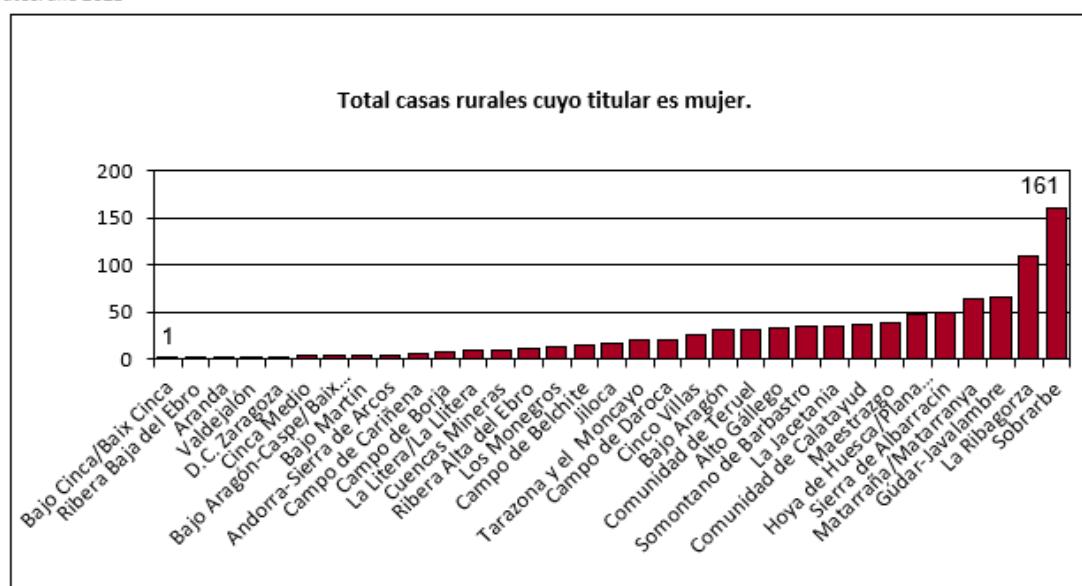


Figura 2.3.1: Titularidad de establecimientos de turismo rural en Aragón.

Fuente: Mujeres rurales en Aragón, según datos de la Dirección General de Turismo (Gobierno de Aragón, s.f.).

2.3.2 Función de gestión en explotaciones ganaderas

La función de gestión y administración en una explotación ganadera es, en la actualidad, tan relevante como el trabajo físico que conlleva su actividad diaria. La creciente burocratización del sector, promovida por la Administración, unida a la obligación de establecer relaciones telemáticas con esta, se ha convertido en un obstáculo significativo para muchas explotaciones ganaderas en el territorio del Sobrarbe, y especialmente en el Valle de Chistau.

En este contexto, las cooperativas agroalimentarias desempeñan un papel fundamental. Su función principal consiste en fomentar la cooperación entre productores, facilitar la comercialización conjunta de productos, gestionar la adquisición de insumos y prestar servicios de asesoramiento y formación. No obstante, aunque las mujeres forman parte de estas cooperativas como socias, su presencia en los órganos de decisión, tales como las asambleas y los consejos rectores, sigue siendo escasa (Aragón Hoy, s.f.).

De acuerdo con el estudio *Barreras y estrategias para la participación de mujeres en cooperativas agroalimentarias*, elaborado por la Sección de Planificación e Igualdad del

Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, y coordinado por Isabel Ortega Sánchez, profesora asociada del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, en 2024 únicamente el 3 % de los miembros de los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias de Aragón son mujeres. Esto contrasta con el hecho de que ellas representan el 13 % de la base social de dichas cooperativas (Aragón Hoy, s.f.), lo que pone de manifiesto una clara disonancia entre su implicación en la actividad productiva y su escasa representación en los espacios de decisión (Ortega Sanchez, 2024).

A pesar de esta infrarrepresentación formal, las mujeres siguen desempeñando un papel esencial en la gestión diaria de las explotaciones, generalmente en colaboración con sus parejas. Entre las tareas que habitualmente asumen se incluyen la tramitación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), la actualización de los libros ganaderos, la expedición de guías para el movimiento del ganado, la asistencia a reuniones de la Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS), así como la emisión y recepción de facturas, la gestión de la venta de animales o la adquisición y organización del aprovisionamiento de forrajes. Todas estas actividades poseen un marcado carácter administrativo y de gestión, que requiere una dedicación temporal significativa. En muchos casos, esta carga resulta difícil de asumir exclusivamente por el ganadero, debido al tiempo que exige el cuidado directo del ganado. En consecuencia, la participación activa de las mujeres en estas labores se vuelve imprescindible.

2.3.3 Participación en la trashumancia

La trashumancia se define como una forma de pastoreo en continuo movimiento, adaptado a zonas cuya productividad varía estacionalmente. Según el Diccionario de la Real Academia Española, *trashumar*, en referencia al ganado, significa “pasar desde las dehesas de invierno a las de verano y viceversa”.

En la actualidad, la trashumancia se enfrenta a numerosos desafíos, entre los que destacan la despoblación del medio rural, la transformación de los modelos productivos y las dificultades económicas que afrontan los pastores. Estas circunstancias hacen necesaria la aplicación de políticas públicas orientadas a la protección y revitalización de esta práctica, adaptándola a las nuevas condiciones sociales, económicas y ambientales.

El Valle de Chistau, al igual que otras zonas del Pirineo aragonés, ha sido históricamente un territorio ganadero. El legado cultural vinculado a la trashumancia en este valle es especialmente significativo, dado que la ganadería ha constituido el eje vertebrador de su estructura comunitaria, condicionando su organización social y su desarrollo económico.

2.3.4 Conciliación y doble jornada

Aragón es una región con un marcado carácter rural, en la que el trabajo desempeñado por las mujeres ha constituido un elemento clave para el desarrollo económico y social del medio. Esta contribución se ha manifestado tanto a través de su implicación directa en las explotaciones agrarias como mediante las actividades realizadas en el ámbito doméstico y familiar. A pesar de su relevancia, una parte importante de este trabajo permanece invisible y no remunerado, insertándose dentro de lo que se denomina *economía de los cuidados*. Esta situación pone de relieve, en muchos casos, las deficiencias existentes en la dotación pública de servicios e infraestructuras, lo cual repercute negativamente en la calidad de vida de estas mujeres, aumentando su carga socioemocional y limitando sus oportunidades de desarrollo profesional (Universidad de Zaragoza y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, 2021, pág. 3).

En el caso de las mujeres vinculadas a explotaciones ganaderas, su participación suele desarrollarse de forma no formalizada, lo que con frecuencia dificulta la posibilidad de acceder a otro tipo de empleo fuera de la explotación. Aunque muchas de ellas logran compatibilizar ambas actividades, esto implica un esfuerzo adicional. La feminización del trabajo doméstico y de cuidados se acentúa especialmente entre mujeres rurales que no están activas laboralmente o que son pensionistas, mientras que disminuye entre las mujeres más jóvenes y con mayor nivel educativo. En este sentido, las tareas de cuidado de la ropa y limpieza del hogar continúan siendo actividades altamente feminizadas, a diferencia de otras como la cocina o la realización de la compra, en las que se observa una mayor participación masculina (Universidad de Zaragoza y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, 2021, pág. 111).

2.3.5 Políticas públicas e igualdad. Impacto de las políticas públicas

La última reforma de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea, en vigor desde el 1 de enero de 2023, ha introducido modificaciones sustanciales con el fin de lograr una agricultura más sostenible, resiliente y alineada con las necesidades tanto de

los ganaderos como de las comunidades rurales. En el caso de España, dicha reforma se ha implementado mediante el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027, el cual define las líneas estratégicas y medidas específicas a nivel nacional para el sector agrario.

Esta nueva programación tiene implicaciones directas para la ganadería de alta montaña, presentando tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, se promueve la adopción de prácticas sostenibles mediante incentivos económicos dirigidos a agricultores y ganaderos que implementen medidas respetuosas con el medio ambiente. En este contexto, la ganadería de alta montaña, al desarrollarse en entornos de elevado valor ecológico, puede verse especialmente beneficiada si adopta métodos de manejo que favorezcan la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas.

Asimismo, entre las medidas destinadas al desarrollo rural, se incluyen ayudas específicas para zonas con limitaciones naturales, como las áreas de montaña, cuyo objetivo es mantener la actividad agraria en territorios que enfrentan dificultades estructurales. Estas ayudas no solo contribuyen al mantenimiento del tejido productivo, sino que también fomentan la fijación de población en zonas rurales amenazadas por la despoblación.

Otro de los ejes fundamentales de esta reforma es el fomento del relevo generacional en el sector agrario, especialmente en áreas de alta montaña afectadas por el envejecimiento demográfico. Para ello, se contemplan ayudas directas a la incorporación de jóvenes agricultores, incrementadas en un 15 % en el caso de mujeres titulares o cotitulares de explotaciones agrarias. Este enfoque supone una novedad significativa, ya que, a propuesta de España, por primera vez se incorpora la perspectiva de género como uno de los objetivos de la PAC. De este modo, España se convierte en el primer Estado miembro en traducir este principio en una medida económica concreta mediante el aumento de las ayudas directas a mujeres jóvenes en el sector (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

Estas iniciativas responden al objetivo de revitalizar las zonas rurales, garantizando la sostenibilidad de las prácticas ganaderas tradicionales y promoviendo una mayor equidad en el acceso a los recursos y oportunidades para las mujeres del medio rural (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

“El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 supone una gran oportunidad para el relevo generacional y en especial para las mujeres, prueba de ello es que por primera vez se incorpora el enfoque de género en la PAC (que pasa a ser parte del objetivo específico 8), dada la situación actual de desigualdad entre hombres y mujeres en el medio rural (desfeminización, brecha de género, menor tasa de empleo de mujeres, etc.).” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

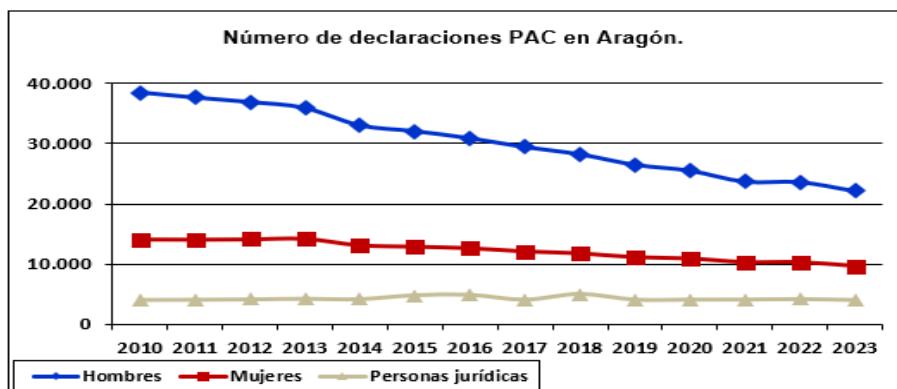


Figura 2.3.5.0: Número de declaraciones de PAC en Aragón.

Fuente: Mujeres rurales en Aragón, datos según Servicio de Asistencia Técnica y Procesos Informáticos. SGT Departamento Agricultura (Gobierno de Aragón, s.f.).

La implementación de las medidas de la nueva Política Agraria Común (PAC) conlleva compromisos específicos, entre ellos, la necesidad de mantener una determinada densidad de ganado para justificar las ayudas asociadas a superficies de pastos. Este requisito plantea una dificultad significativa para las explotaciones de alta montaña, donde las condiciones naturales limitan la capacidad de carga ganadera, comprometiendo el cumplimiento de dichas exigencias y, en consecuencia, la viabilidad económica de estas explotaciones. Por este motivo, resulta fundamental que las políticas agrarias reconozcan las particularidades de estas zonas, de manera que se evite la exclusión de explotaciones vulnerables del acceso a las ayudas públicas.

En este sentido, si bien la reforma de la PAC presenta, en principio, oportunidades para la ganadería de alta montaña —como los incentivos a prácticas sostenibles, el apoyo a pequeñas explotaciones y a la incorporación de jóvenes y mujeres—, estas sólo beneficiarán a aquellas personas que formalicen su condición de titulares o cotitulares de explotación. Esto deja fuera a muchas mujeres cuyo trabajo es esencial e imprescindible

en la gestión diaria de las explotaciones, pero que siguen siendo invisibles a efectos legales y administrativos.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, en su disposición adicional cuarta, manda al Gobierno la promoción y desarrollo del régimen de titularidad compartida en el sector agrario, con el objetivo de avanzar en la igualdad de género y reconocer legalmente la participación femenina en las explotaciones. Esta medida busca garantizar a las mujeres rurales el acceso equitativo a derechos sociales y económicos, superando la histórica falta de reconocimiento jurídico de su labor.

Posteriormente, la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, se promulgó para formalizar y visibilizar el papel de las mujeres en la actividad agraria. Antes de esta ley, muchas mujeres participaban activamente en el trabajo agrícola, pero lo hacían bajo la figura de "ayuda familiar", sin derechos laborales ni acceso a prestaciones sociales propias (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

El principal objetivo de esta ley es profesionalizar la actividad agraria femenina, permitiendo que las mujeres se constituyan legalmente como cotitulares de las explotaciones. Esto les otorga igualdad en derechos y obligaciones respecto a sus cónyuges, fomenta su participación en la toma de decisiones y posibilita una administración conjunta. Asimismo, la normativa asegura un reparto equitativo de los beneficios generados por la explotación, el acceso directo a ayudas y subvenciones, y la cotización individual a la Seguridad Social, asegurando el acceso a derechos sociales y prestaciones (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

Según los datos del Ministerio de Agricultura, recogidos en el Boletín número 24 publicado en diciembre de 2024, se observa la evolución de las altas en el régimen de titularidad compartida desde la entrada en vigor de la Ley 35/2011 hasta la actualidad. A día de hoy, se encuentran registradas un total de 1.361 mujeres en dicho régimen en el conjunto del territorio nacional. La limitada implantación de esta figura jurídica podría atribuirse a diversos factores, entre los que destacan la insuficiente difusión informativa, la heterogeneidad normativa existente entre las distintas comunidades autónomas, así como la escasa promoción institucional de la propia ley. (Ministerio de Agricultura Pesca y alimentación, 2024).

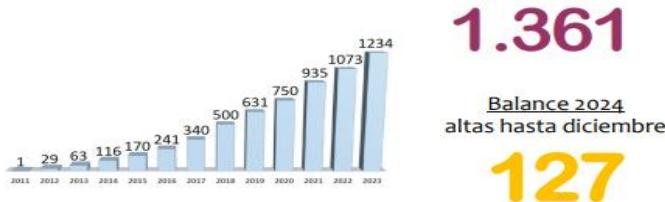
Evolución de las ALTAS en TITULARIDAD COMPARTIDA de las explotaciones agrarias

Cifras y datos acumulados y actualizados en España. RETICOM diciembre 2024

Altas evolución anual

Altas totales

Altas febrero - diciembre 2024



Castilla y León	74
Andalucía	6
Galicia	5
Castilla-La Mancha	4
Com. Foral de Navarra	4
Extremadura	4
La Rioja	3

Figura 2.3.5.1: Evolución altas titularidad compartida explotaciones agrarias.

Fuente: RETICOM 12/2024. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

A pesar de ello, tanto la administración pública como diversas organizaciones continúan trabajando para visibilizar y fomentar la titularidad compartida. Ejemplo de ello es la labor de FADEMUR, así como las jornadas informativas organizadas el 5 de mayo de 2022 por el Gobierno de Aragón, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Gobierno de Aragón, s.f.).

En la Figura 2.3.5.2, se recogen las explotaciones registradas con titularidad compartida en la provincia de Huesca, que ascienden a 17. Sin embargo, no se dispone de información desagregada sobre los municipios a los que pertenecen ni sobre el género de los titulares.

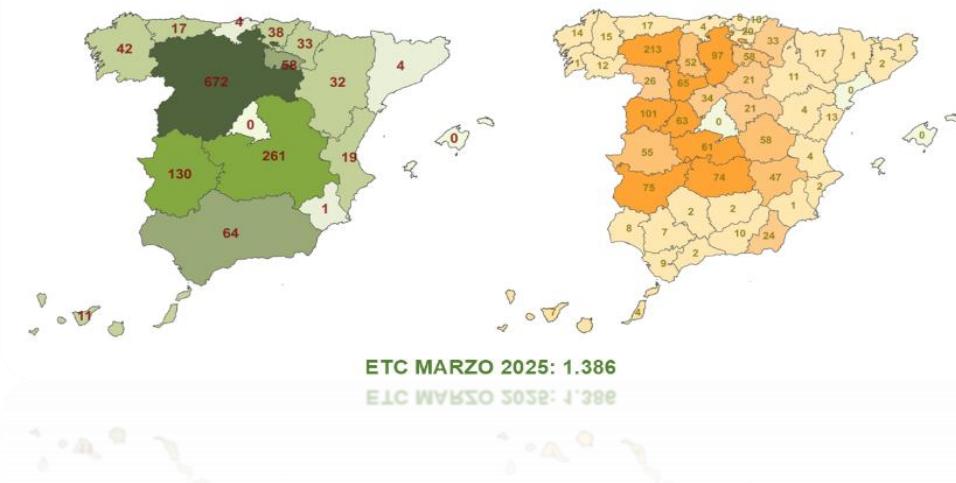


Figura 2.3.5.2: Altas en Titularidad Compartida por CCAA y por Provincias.

Fuente: RETICOM 3/03/2025. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

Otra normativa relevante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el sector agrario es la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En su artículo 30, esta ley hace una mención explícita al desarrollo rural dentro del marco de la igualdad de género. Establece que todas las políticas públicas que incidan sobre el medio rural deben incorporar la perspectiva de género y promover la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo económico, social y cultural de estos territorios.

Dicho artículo apuesta por un desarrollo rural inclusivo, impulsando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la creación de condiciones que favorezcan la participación equitativa en el acceso a recursos y oportunidades laborales. Asimismo, se incentiva la adopción de medidas orientadas a garantizar la protección social, el acceso a la titularidad de bienes y derechos, y la mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales.

Para poder dar solución a este problema, desde el Gobierno de Aragón se crea en 2023 la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón. En su artículo 6, define el modelo de agricultura social y familiar como “*A los efectos de la presente ley, para considerarse afectas al modelo de agricultura social y familiar las explotaciones agrarias deberán tener una dimensión económica en términos de producción estándar total superior a 10.000 euros e inferior a un millón de euros, cifras que anualmente se actualizarán por Orden de la persona titular del departamento competente en materia de agricultura. Además, habrán de ostentar el poder de decisión en al menos el 50% de su producción estándar total y cumplir los siguientes requisitos, según corresponda: 1.º Cuando el titular sea una persona física: [.....]. 2.º Cuando el titular sea una persona jurídica*” (Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, 2023).

El objeto de esta Ley, en el ámbito de las competencias exclusivas en materia de agricultura de la Comunidad Autónoma de Aragón, es desarrollar políticas públicas orientadas a asegurar la modernización del sector y proteger el modelo de agricultura social y familiar. Para ello, parte de la caracterización del propio concepto y aborda una estrategia de apoyo público adaptada a las circunstancias socioeconómicas actuales (Gobierno de Aragón, 2023). La normativa también promueve y protege a los pequeños agricultores y sus familias, mediante la implementación de medidas específicas de apoyo a la agricultura familiar en la región. Dichas medidas incluyen la creación de un registro

de agricultores familiares que brinda acceso a programas de apoyo específicos y beneficios fiscales, la creación de un fondo de ayuda para la modernización y la mejora de las explotaciones agrícolas familiares, la promoción de la venta directa de productos locales a través de mercados y tiendas de productores y la protección de los derechos de los agricultores familiares y la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente (Agrarfertilizantes, s.f.).

En conjunto, las normativas analizadas representan un avance significativo hacia la integración de la perspectiva de género en el ámbito rural. La Ley 45/2007 introduce la necesidad de configurar un marco jurídico que facilite a las mujeres agrarias el acceso a derechos y protección social a través del régimen de titularidad compartida. Por su parte, la Ley Orgánica 3/2007 establece un marco más amplio de actuación, orientado a asegurar la igualdad efectiva y la participación activa de las mujeres en el desarrollo rural.

2.3.6 Organizaciones no gubernamentales

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) son entidades privadas sin ánimo de lucro que operan de forma independiente de las administraciones públicas y cuyo propósito principal es la realización de actividades de interés general. En el contexto del medio rural, destacan especialmente la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) y la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), por su labor para visibilizar y promocionar el papel de la mujer en las zonas rurales.

AFAMMER fue fundada en 1982 como una organización pionera en España, con el objetivo prioritario de combatir la invisibilidad de las mujeres rurales y lograr que sus voces sean escuchadas en los espacios de toma de decisiones tanto a nivel nacional como internacional. Entre sus hitos más relevantes se encuentra su participación en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, donde, junto con otras organizaciones, impulsó la declaración del 15 de octubre como Día Internacional de la Mujer Rural (AFAMMER, s.f.).

En el ámbito territorial, AFAMMER Altoaragón agrupa a aproximadamente 4.000 socias que trabajan activamente por el reconocimiento de la figura de la mujer en el entorno familiar y comunitario de las zonas rurales. Estas mujeres, aunque tradicionalmente han permanecido en un segundo plano y sin cotizar como los hombres, han desempeñado un papel esencial en el sostenimiento del tejido social y productivo del medio rural.

Por su parte, FADEMUR actúa en Aragón como un agente estratégico en la promoción de la igualdad de oportunidades. Su actividad se centra en áreas clave como la formación, el fomento del emprendimiento femenino, la conciliación de la vida laboral y familiar, y la corresponsabilidad. A lo largo de los años, esta organización ha desarrollado una labor constante en la profesionalización de las mujeres rurales, apostando por su empoderamiento y autonomía económica.

Con motivo de la celebración de su vigésimo aniversario, en octubre de 2024, FADEMUR destacó la aprobación de la Ley de Titularidad Compartida en 2011 como uno de sus principales logros, ya que representa un paso fundamental en el reconocimiento legal del trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias (Cadena Ser, s.f.). Esta ley permite que ambos miembros de la pareja sean reconocidos como cotitulares de la explotación, contribuyendo así a una mayor equidad en derechos y obligaciones dentro del ámbito agrario.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este trabajo se empleará una metodología cualitativa y cuantitativa, con el objetivo de analizar el rol de las mujeres en explotaciones ganaderas de la Comarca de Sobrarbe, en concreto el Valle de Chistau. Nos serviremos de encuestas, revisión bibliográfica y visualización de documentos en plataformas digitales.

La investigación se estructurará del siguiente modo:

1. Se recopilará y analizará literatura académica, informes sectoriales y normativas relacionadas con la ganadería familiar y el papel de la mujer en este ámbito, así como informes de instituciones agrarias y documentos legislativos que aborden la situación de las mujeres en el sector ganadero. Entre las fuentes previstas se incluyen:

- Estudios sobre el rol de la mujer en el ámbito rural y agrario.
- Informes de organismos oficiales como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Normativas y leyes que regulan la titularidad compartida de explotaciones
- Contenido en plataformas digitales.
- Reportajes de televisión.

2. De las doscientas cincuenta y dos mujeres existentes en el Valle, según datos del Instituto Nacional de Estadística en 2024, se realizarán encuestas a las mujeres que tienen una vinculación con las explotaciones ganaderas, un total de once en el Valle de Chistau. También se realizará una encuesta a personal de la Oficina Agroambiental Comarcal de Sobrarbe, cuyo objetivo es obtener datos cuantificables sobre el tipo de actividades realizadas, tiempo dedicado a la explotación ganadera, percepción sobre el reconocimiento de su trabajo y el acceso a ayudas y recursos.

Población según municipio y sexo 2024

	Total	Hombres	Mujeres
	2024	2024	2024
22114 Gistain	116	69	47
22182 Plan	283	150	133
22207 San Juan de Plan	151	79	72
TOTAL	550	298	252

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2024

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Perspectiva cuantitativa

En cuanto a los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre el censo agrario relativos a las explotaciones ganaderas en el Valle de Chistau, se han extraído los del año 2020, que son los más actuales.

Resultados estructurales nacionales, por comunidades autónomas, provincias, comarcas y municipios							
Ganadería							
Explotaciones ganaderas por tipo de ganado.							
Unidades: Número y UGT							
	1 Bovinos			2_3 Ovino y caprino			
	Explotaciones	Cabezas	UGT	Explotaciones	Cabezas	UGT	
22114 Gistain	20	2.390	1.485,40	14	3.349	334,90	
22182 Plan	7	211	136,20	10	3.044	304,40	
22207 San Juan de Plan	10	572	391,90	10	541	54,10	
Los datos de una explotación agrícola se ubican en el municipio donde dicha explotación tenga la mayor cantidad de SAU y/o ganado.							
Unidad de explotación agrícola (SAU) es la menor unidad de explotación que tiene una explotación agrícola.							
SAU de expl. agrícola	10	215	387,80	10	241	24,10	
SAU de expl. agrícola	1	52	307,80	10	3.044	304,40	

Figura 4.1.0: Explotaciones ganaderas por tipo de ganado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Como se puede observar en la Figura 4.1.1, el gráfico nos muestra datos relativos a la afiliación a la Seguridad Social Agraria en la Comarca de Sobrarbe. Desde 2018 a 2023, su variación ha sido de tres puntos menos, pero si nos fijamos en los datos diferenciados entre sexo, se puede apreciar cómo la afiliación de las mujeres ha aumentado cuatro puntos respecto a la de los hombres, que se ha visto disminuida en siete puntos. También se puede apreciar que, a pesar del esfuerzo de las políticas dedicadas al mundo rural, tan solo existe un 16,86% de mujeres que están afiliadas al sector agrario.

Afiliación a la Seguridad Social Agraria. Sector agrario comarcas.

Datos promedios anuales

Código Comarca	Nombre Comarca	Sexo	2023	2022	2021	2020	2019	2018
3	Sobrarbe	Hombres	293	298	306	299	301	300
		Mujeres	59	53	54	58	59	55
		Total	352	351	360	357	360	355
		%						
		<i>Mujeres</i>	<i>16,86 %</i>	<i>15,13 %</i>	<i>15,10 %</i>	<i>16,13 %</i>	<i>16,45 %</i>	<i>15,51 %</i>

Figura 4.1.1. Afiliación a la Seguridad Social agraria. Sector agrario comarcas

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (Gobierno de Aragón, s.f.)

Para poder obtener datos de la zona objeto del estudio, se ha realizado una encuesta a la Oficina Comarcal Agroalimentaria de Sobrarbe. El objetivo es recopilar información sobre la contribución de la mujer en explotaciones ganaderas cuando no figura como titular, así como determinar su grado de participación, funciones y su reconocimiento dentro del sector. Los datos aportados reflejan que en Sobrabe hay 489 explotaciones ganaderas, de las cuales solo el 9% está registrado a nombre de mujeres, es decir, 44 explotaciones. Se indica que no existe un registro de mujeres que, sin ser titulares, desempeñen funciones claves en la explotación.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística en cuanto a la titularidad o cotitularidad en explotaciones ganaderas diferenciada entre hombres y mujeres, he comprobado que solo proporciona datos de personalidad jurídica del titular, sin hacer diferenciación entre sexo. Por lo tanto, al no ser posible obtenerlo, se adjunta tabla de encuestas realizadas mediante elaboración propia.

4.2 Tipos de participación femenina en la explotación ganadera

En esta sección se presentan los resultados derivados de las encuestas y entrevistas realizadas a mujeres vinculadas con explotaciones ganaderas del Valle de Chistau. Las mujeres encuestadas muestran distintos niveles de implicación, tanto formal como informal, con funciones que abarcan desde el trabajo físico directo hasta tareas de gestión administrativa y toma de decisiones. Las encuestas permiten identificar tres perfiles principales: la mujer invisible (no reconocida formalmente), la mujer emprendedora (diversifica su actividad con turismo rural u otras iniciativas) y la mujer trabajadora por cuenta ajena (combina trabajo externo con la actividad ganadera familiar). Según las encuestas realizadas en el marco de este trabajo, en la mayoría de las explotaciones son ellas quienes desempeñan estas funciones.

De las once encuestas realizadas a las mujeres, que pertenecen generacionalmente de manera directa o indirecta a la actividad ganadera, busco obtener una percepción más cercana del sentimiento que para todas ellas supone pertenecer al sector. Los datos obtenidos revelan que, en su mayoría, no albergan el sentimiento de una vida sacrificada, que es lo que se percibe tanto a nivel familiar, económico o social, sino que se consideran mujeres que generacionalmente han heredado las costumbres y formas de vida de un Valle que se resiste a renunciar a sus raíces. Se observa que no perciben su actividad como trabajo, sino como parte de su modo de vida. Además, consideran que está bien valorado dentro del núcleo familiar, pero sí que perciben ese “trabajo invisible” por parte de la administración, cuestión que han expresado mayoritariamente.

La Figura 4.2 muestra la distribución de mujeres titulares o cotitulares de explotaciones agrarias en el Valle de Chistau, según los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas. Los resultados indican que únicamente tres de las once mujeres encuestadas ostentan la titularidad de la explotación, mientras que solo una figura como cotitular. Esta situación pone de manifiesto un escaso grado de formalización legal de su participación, a pesar de su elevada implicación en la gestión y el trabajo cotidiano de las explotaciones. Asimismo, únicamente tres de las encuestadas se encuentran afiliadas al régimen de la Seguridad Social, lo que les permite acceder a los derechos y beneficios asociados. En contraste, las ocho mujeres restantes carecen de dicha afiliación, lo que implica no solo la exclusión de los beneficios sociales correspondientes, sino también una situación de invisibilización institucional y administrativa.

General					
	Edad	Titular	Cotitular	Animales	Tipo de Ganado
1	Más de 60	NO	NO	50-150	BOVINO
2	Más de 60	SI	NO	> 50	BOVINO
3	Más de 60	NO	SI	> 50	BOVINO
4	Más de 60	NO	NO	> 50	BOVINO
5	46-60 años	NO	NO	> 150	OVINO
6	46-60 años	NO	NO	> 150	OVINO
7	46-60 años	NO	NO	50-150	BOVINO
8	30-45 años	SI	NO	50-150	BOVINO
9	30-45 años	SI	NO	> 150	OVINO
10	30-45 años	NO	NO	50-150	BOVINO
11	30-45 años	NO	NO	50-150	BOVINO

Figura 4.2: Mujeres titulares/cotitulares de explotaciones ganaderas Valle Chistau.

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Resultados por dimensión de análisis

4.3.1 Actividades cotidianas y sostenibilidad familiar

Las mujeres realizan múltiples tareas, siendo las más comunes la alimentación del ganado, limpieza de establos, ordeño, gestión administrativa y ocasionalmente la elaboración de productos. La mayoría dedica al menos cuatro horas diarias a estas tareas, lo cual limita su acceso a otras formas de empleo y autonomía económica. El trabajo es compartido familiarmente, aunque en muchos casos no reconocido formalmente.

Desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental, económica y social, se evidencia que la actividad ganadera es poco rentable sin subvenciones, y depende en gran medida del trabajo familiar, especialmente del femenino. Las mujeres también son clave en la transición hacia modelos sostenibles mediante su implicación en iniciativas como el turismo rural o la Escuela de Pastores.

La Figura 4.3.1 nos ofrece datos obtenidos de las encuestas realizadas sobre las actividades que ejercen en su día a día las mujeres pertenecientes a explotaciones ganaderas en el Valle de Chistau. Vemos como su función básica consiste en la alimentación de los animales, ordeño, limpieza de establos, gestión administrativa y de documentación, destacando que tan solo unas pocas realizan la elaboración de productos derivados.

La mayoría de ellas desarrollan un mínimo de cuatro horas diarias de actividad en la explotación, lo que supone media jornada laboral, cuestión que provoca mayores dificultades a la hora de buscar trabajo fuera del ámbito familiar.

Actividades día a día		
Tareas	Horas dedicación	Decisiones
1 Alimentación, Administración/documentación	< 4 h	CONJUNTA
2 Alimentación, Administración/documentación, Ordeño, Limpieza de establos	4-8 h	CONJUNTA
3 Alimentación, Ordeño, Limpieza de establos	4-8 h	CONJUNTA
4 Alimentación, Administración/documentación, Ordeño, Limpieza de establos	< 4h	CONJUNTA
5 Alimentación, administración/documentación, Limpieza de establos	> 8h	CONJUNTA
6 Alimentación, Administración/documentación, Elaboración productos.	< 4h	CONJUNTA
7 Alimentación, elaboración de productos derivados	4-8 h	CONJUNTA
8 Alimentación, Administración/documentación,	< 4h	CONJUNTA
9 Alimentación, Administración/documentación, Limpieza de establos	4-8 h	CONJUNTA
10 Alimentación, Administración/documentación, Ordeño, Limpieza de establos	4-8 h	CONJUNTA
11 Alimentación, Administración/documentación,	< 4h	MI PAREJA

Figura 4.3.1: Actividades día a día mujeres de explotaciones ganaderas Valle Chistau.

Fuente: Elaboración propia.

Analizada la Figura 4.3.1, un dato destacable es que las once mujeres desarrollan la actividad de alimentación y seis la de limpieza de establos, aportando trabajo físico. La actividad de administración es desarrollada por nueve y la de ordeño, por tres, quedando la actividad de elaboración de productos derivados tan solo ejercida por dos mujeres.

Y, por último, en la cuestión de toma de decisiones que afectan al desarrollo de la actividad, hay que destacar que se toman conjuntamente, hecho que nos da una idea de implicación de las mujeres en el desarrollo de la actividad ganadera. Se deduce que, para ellas, consideran su labor como una parte esencial de su vida cotidiana, ya que está directamente implicado en su economía familiar. Por lo tanto, sus opiniones y aportaciones son fundamentales en la toma de decisiones.

Este es uno de los principales problemas señalados en el informe **"Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural"**. En él, se destaca la falta de reconocimiento del trabajo productivo de las mujeres en explotaciones agrícolas y ganaderas, que, a pesar de su contribución fundamental, trabajan bajo la fórmula de

"ayuda familiar". Esto significa que su labor no se reconoce como empleo formal, dejándolas sin acceso a derechos laborales, protección social y seguridad económica. (Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural, 2009).

De los datos obtenidos en la encuesta realizada a la Oficina Comarcal Agroalimentaria de Sobrarbe (OCA) respecto a la participación de la mujer en la actividad ganadera, se extrae que las tareas que realizan las mujeres corresponden a administración y gestión económica, tareas de apoyo en épocas de mayor carga de trabajo (partos o trashumancia), gestión de libros de explotación y comunicación por email.

4.3.2 Gestión y toma de decisiones

El papel de las mujeres en la gestión administrativa es esencial. La Figura 4.3.2 recoge los datos obtenidos respecto a la gestión y economía de la explotación. De las once mujeres encuestadas, diez afirman participar en la solicitud de ayudas y subvenciones. Nueve de las once encuestadas declaran participar activamente en la gestión económica y en la solicitud de ayudas. Se encargan de tareas como la tramitación de la PAC, libros ganaderos, control de facturas, gestión del correo electrónico y asistencia a reuniones. Esta implicación evidencia una ruptura con el modelo patriarcal tradicional y un avance hacia la corresponsabilidad en la gestión.

En cuanto a la gestión económica de la explotación, nueve de ellas indican que esta se realiza de manera conjunta con su pareja. Este dato resulta particularmente relevante, ya que evidencia una ruptura con el modelo tradicional de organización patriarcal del trabajo agrario. En su lugar, se observan dinámicas familiares basadas en la corresponsabilidad y en la toma conjunta de decisiones, lo que subraya el papel central de la mujer en las explotaciones y, al mismo tiempo, pone en valor la voluntad de muchos hombres de compartir la gestión desde una perspectiva consensuada.



Figura 4.3.2: Gestión económica de mujeres en explotaciones ganaderas Valle Chistau.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la percepción del reconocimiento del trabajo desarrollado por las mujeres en las explotaciones ganaderas, cabe señalar que la formulación de la pregunta en la encuesta presentó una ambigüedad que dio lugar a dos posibles interpretaciones: por un lado, el reconocimiento en el ámbito familiar, y por otro, en el contexto externo o social. Esta ambigüedad ha generado un sesgo en las respuestas, dificultando una interpretación precisa de los datos obtenidos.

En este contexto, resulta especialmente relevante el papel desempeñado por las Oficinas Comarcales Agroalimentarias (OCAS), que actúan como organismos administrativos de apoyo al sector agrario y ganadero. Entre sus funciones principales se encuentran: informar y asesorar sobre trámites y procedimientos gestionados por el Departamento de Agricultura; difundir información relativa a la política agroalimentaria en los ámbitos estatal y comunitario; proporcionar orientación a la ciudadanía y a los profesionales del sector sobre las líneas productivas, los avances en investigación y tecnología agroalimentaria, así como sobre la evolución de los mercados. Estas oficinas también tienen la responsabilidad de informar acerca de las obligaciones en materia de seguridad agroalimentaria, sanidad vegetal, sanidad y bienestar animal, así como sobre prácticas agrarias sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Gobierno de Aragón, s.f.).

En cuanto a la encuesta realizada a la Oficina Comarcal Agroalimentaria del Sobrarbe, sobre el reconocimiento de la labor de las mujeres en las explotaciones ganaderas, los resultados reflejan que dicha labor no está suficientemente reconocida. Se percibe que el trabajo desarrollado por las mujeres se valora, en muchos casos, como una forma de apoyo no remunerado. Asimismo, se reconoce que persiste una diferenciación de roles entre hombres y mujeres, si bien esta tendencia va disminuyendo progresivamente. Desde esta entidad se plantea la necesidad de un mayor reconocimiento legal y social del trabajo femenino en el medio rural, así como la implantación de incentivos económicos y fiscales que favorezcan su regularización, la oferta de formación específica para ampliar sus oportunidades laborales, y el desarrollo de programas eficaces de conciliación de la vida laboral y familiar.

En conclusión, puede afirmarse que, pese a no figurar como titulares legales de las explotaciones ni ocupar puestos visibles en las cooperativas agroalimentarias, muchas mujeres ejercen un rol de liderazgo informal. Este liderazgo se manifiesta en su participación activa y decisiva en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión cotidiana de las explotaciones, lo que contribuye de manera determinante a la sostenibilidad y continuidad del sector agroganadero.

4.3.3 Trashumancia: evolución del rol de la mujer

Mientras que antiguamente el papel de las mujeres pertenecientes a explotaciones ganaderas consistía, principalmente, en quedarse en los hogares asumiendo múltiples responsabilidades, en la actualidad se observa una tendencia hacia una participación más activa en los desplazamientos trashumantes. Así lo reflejan los datos recogidos en la Figura 5.3.3, donde se observa que cuatro de las once mujeres encuestadas han participado en algún momento en la trashumancia. Estas mujeres han asumido funciones clave, tales como la logística (incluyendo el suministro de alimentos), la señalización de las rutas por carretera, el cuidado del ganado durante el trayecto y la supervisión del recorrido. Este cambio de rol evidencia una transformación en la percepción y en la práctica de la trashumancia, en la que las mujeres ya no son solo un apoyo desde la distancia, sino protagonistas directas en la continuidad y adaptación de esta tradición ancestral.

Trashumancia	Participación	Responsabilidades	
1	NO		0
2	NO		0
3	SI, OCASIONAL		0
4	NO		0
5	SI REGULAR	Logística, Cuidado ganado y supervisión de rutas.	
6	SI OCASIONAL	Logística, Señalización de coche	
7	NO		0
8	NO		0
9	SI REGULAR	Cuidado del ganado, acompañamiento y señalización con el vehículo.	
10	NO		0
11	NO		0

Figura 4.3.3: Participación en la trashumancia de mujeres de explotaciones ganaderas Valle Chistau.

Fuente: Elaboración propia

Además de las tareas realizadas durante los días en los que se lleva a cabo el traslado del ganado, el papel de las mujeres una vez finalizada la ruta trashumante adquiere nuevas dimensiones. En algunos casos, las mujeres se trasladan junto con el resto de la familia al lugar de destino del rebaño, lo que implica importantes cambios en su vida cotidiana. Esta movilidad puede conllevar, por ejemplo, la matriculación de los hijos en un nuevo centro educativo, así como el establecimiento de nuevas relaciones sociales en un entorno diferente al habitual.

En otros casos, las mujeres permanecen en el domicilio familiar, asumiendo en solitario la responsabilidad del hogar, del cuidado de los hijos y, en caso de tener empleo, de su actividad laboral. Esta situación supone una carga considerable, aunque en muchas ocasiones cuentan con el apoyo de familiares y personas del entorno cercano, como vecinos y amigos. En ambos escenarios, la capacidad de adaptación y la implicación activa de estas mujeres son fundamentales para el mantenimiento del sistema trashumante y la estabilidad familiar durante los períodos de movilidad ganadera.

4.3.4 Conciliación y doble jornada

La conciliación de la vida familiar con la actividad ganadera y otros trabajos es un reto constante. El Valle de Chistau cuenta con un desarrollo turístico significativo que muchas mujeres han aprovechado para diversificar sus fuentes de ingresos y contribuir al

sostenimiento de la economía familiar. No obstante, esta dedicación adicional conlleva la necesidad de conciliar dos cargas laborales, lo que algunas mujeres logran solventar mediante la reducción del tiempo dedicado a la explotación ganadera o solicitando apoyo de familiares y vecinos, particularmente en tareas de cuidado. Esta realidad está directamente vinculada a la limitada disponibilidad de servicios públicos esenciales en el valle, como guarderías, transporte público o servicios sanitarios, cuya ausencia dificulta gravemente la conciliación laboral y familiar en el medio rural.

Según los datos recogidos y representados en la Figura 4.3.4, seis de las once mujeres encuestadas desempeñan una actividad laboral adicional fuera de la explotación familiar. De ellas, dos afirman necesitar ayuda externa, procedente de familiares o vecinos, para poder organizar su tiempo y conciliar las responsabilidades familiares con sus obligaciones laborales. Asimismo, tres mujeres dedican más horas de trabajo al compaginar ambas actividades, configurando una doble jornada laboral, mientras que solo una de las encuestadas ha optado por reducir el tiempo dedicado a la explotación para poder atender el resto de sus responsabilidades.

Conciliación vida familiar				
		Trabajo fuera explotación	Organización	Tiempo suficiente de dedicación familia
1	Más de 60	NO		0 NO
2	Más de 60	SI	Más horas, doble jornada	NO
3	Más de 60	SI	Ayuda de vecinos	SI
4	Más de 60	NO		0 NO
5	46-60 años	SI	Dedicando más horas al día (doble jornada)	SI
6	46-60 años	SI	Con ayuda de familiares	NO
7	46-60 años	NO		0 SI
8	30-45 años	SI	Reduciendo horas en la explotación	NO
9	30-45 años	NO		0 SI
10	30-45 años	NO		0 SI
11	30-45 años	SI	Dedicando más horas al día (doble jornada)	NO

Figura 4.3.4: Conciliación y vida familiar de mujeres en explotaciones ganaderas Valle Chistau.

Fuente: Elaboración propia

En relación con el tiempo que las mujeres dedican a la familia y al ocio, los resultados obtenidos a través de las encuestas revelan diferencias significativas según el grupo de edad. Entre las cuatro mujeres mayores de sesenta años, tres afirman no disponer de

tiempo suficiente para dedicarlo a su familia. En el grupo comprendido entre los cuarenta y seis y sesenta años, solo una de las tres encuestadas manifiesta esta percepción. Finalmente, en el grupo de mujeres con edades entre treinta y cuarenta y cinco años, las opiniones se dividen: la mitad considera que dispone del tiempo necesario para su familia, mientras que la otra mitad señala lo contrario. Cabe destacar que las mujeres que manifiestan esta falta de tiempo coinciden con aquellas que desempeñan una actividad laboral fuera de la explotación, lo que sugiere una relación directa entre la carga de trabajo externa y la dificultad para conciliar la vida familiar.

Por otro lado, de la encuesta realizada a la Oficina Comarcal Agroalimentaria (OCA), se desprende que la participación de las mujeres en las explotaciones ganaderas varía en función de la tipología de la explotación y del nivel de apoyo familiar disponible. Este dato resulta especialmente relevante para comprender los condicionantes estructurales que influyen en el grado de implicación femenina dentro del ámbito ganadero, así como en su capacidad para compatibilizar dicha actividad con otras esferas de la vida cotidiana.

4.3.5 Políticas públicas e igualdad. Impacto de las políticas públicas

Los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas en el Valle de Chistau reflejan una notable disociación entre el marco normativo vigente y su conocimiento y aplicación efectiva por parte de las mujeres que participan activamente en explotaciones ganaderas. La mayoría de las mujeres encuestadas desconocen la existencia de la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. No obstante, muchas de ellas manifiestan que, en la práctica, participan de forma corresponsable en la toma de decisiones junto a sus parejas, lo que indica una materialización informal del espíritu de la ley, aunque sin formalización jurídica ni acceso a los derechos y beneficios que esta podría proporcionar.

Según los datos recabados a través de la encuesta dirigida a la Oficina Comarcal Agroalimentaria (OCA) de Sobrarbe, las mujeres que no figuran como titulares legales de las explotaciones quedan excluidas del acceso a ayudas específicas vinculadas al sector agrario. Aunque se ha registrado un incremento en las inscripciones en el régimen de titularidad compartida desde la entrada en vigor de la Ley, dicho crecimiento no puede considerarse significativo. Entre los principales obstáculos que dificultan su implementación efectiva se identifican: la complejidad de compatibilizar la actividad

agraria con las responsabilidades familiares, así como factores socioculturales profundamente arraigados en el medio rural, que siguen reservando al varón la titularidad formal de las explotaciones.

Otro factor limitante es el coste económico derivado de la obligación de cotizar a la Seguridad Social por parte de ambos titulares. Aunque esta cotización resulta imprescindible para garantizar el acceso a derechos laborales y prestaciones sociales, en muchas explotaciones de alta montaña —caracterizadas por su baja rentabilidad y alta dependencia de las ayudas públicas— se convierte en una carga difícil de asumir.

En respuesta a esta problemática, el Gobierno de Aragón promulgó la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón. Dicha normativa define un modelo específico de agricultura social y familiar que contempla el apoyo estructural a pequeñas explotaciones mediante medidas como la creación de registros de agricultores familiares, fondos de modernización, beneficios fiscales y el impulso de la venta directa de productos locales. Estas políticas buscan no solo modernizar el sector, sino también promover la equidad y la viabilidad económica en territorios especialmente vulnerables como el Pirineo aragonés.

En conclusión, a pesar de los avances legislativos, el impacto de estas medidas sigue siendo limitado. La experiencia recogida en este trabajo revela que la normativa no ha sido suficientemente adaptada a la realidad socioeconómica del territorio, especialmente en comarcas de montaña donde las estructuras familiares, la dependencia de subvenciones y las dificultades logísticas condicionan severamente su aplicación. Sin embargo, a pesar del reconocimiento legislativo, resulta fundamental profundizar en la aplicación real y efectiva de estas normativas. Es necesario garantizar que las mujeres rurales puedan beneficiarse plenamente de los derechos y oportunidades que recogen las leyes, asegurando que las ayudas y recursos lleguen a quienes efectivamente desarrollan su actividad en las explotaciones ganaderas. De lo contrario, existe el riesgo de perpetuar situaciones de desigualdad y de que las mujeres que no participan activamente en el trabajo agroganadero se conviertan en beneficiarias, en detrimento de quienes sí lo hacen.

4.3.6 Perspectivas personales

En este apartado se recogen las percepciones personales de las mujeres encuestadas en relación con dos aspectos fundamentales: las características que definen a la mujer ganadera en la comarca del Sobrarbe y las medidas que, según su criterio, podrían implementarse para mejorar su calidad de vida.

Respecto a la percepción sobre su propia identidad profesional, dos de las mujeres encuestadas expresan sentirse poco valoradas dentro del sector ganadero. Una de ellas afirma que, si bien se han logrado avances hacia la igualdad, estos aún resultan insuficientes. Ocho de las encuestadas coinciden en destacar rasgos como la constancia, fortaleza, perseverancia, capacidad de conciliación y adaptabilidad, así como una notable resiliencia y esfuerzo, dado que la ganadería en estas zonas requiere una elevada disponibilidad y compromiso.

Uno de los testimonios recogidos ilustra de forma muy clara la contradicción entre el reconocimiento legal y la práctica diaria de las mujeres en el medio rural:

“La mayoría de las verdaderas mujeres ganaderas son aquellas que no tienen una explotación a su nombre, pero que no pueden trabajar en otra cosa porque deben atender la explotación de su pareja, hijo, etc. Por desgracia, muchas otras tienen la explotación a su nombre sin acudir a trabajar en ella; su nombre figura solo para obtener más ayudas, porque al ser mujer se reciben más. Muchas de estas, además, trabajan fuera de casa porque tienen todo el tiempo. Esto es vergonzoso y hace que la verdadera ganadera se sienta discriminada” [Encuesta 7 – Anexo].

Otra encuestada añade:

“Para mí hay dos tipos de mujeres ganaderas: las que realmente manejan y cuidan del ganado, sea o no de su propiedad (incluyendo la titularidad compartida), y las que figuran únicamente en los papeles para aprovechar las ayudas, pero que no se implican en las tareas. En Sobrarbe, muchas mujeres desempeñan funciones esenciales en las explotaciones ganaderas familiares, aunque los titulares sean sus maridos u otros familiares. Esta situación tiene raíces tradicionales, ya que la ganadería ha sido históricamente la principal actividad económica en la zona hasta la expansión del turismo. Muchas mujeres optan por esta actividad ante la dificultad de encontrar un

empleo cercano a su lugar de residencia. Los ganaderos y ganaderas de alta montaña comparten el conocimiento del esfuerzo y sacrificio que exige esta labor, que no entiende de descansos y se extiende a lo largo de los 365 días del año” [Encuesta 10 – Anexo].

En relación con la pregunta ¿Qué medidas se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas?, las respuestas fueron bastante unánimes. La mayoría reivindicó mayores ayudas y apoyo institucional, especialmente por tratarse de un territorio incluido en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP) y por su condición de zona de alta montaña, lo que implica mayores dificultades.

Una de las mujeres propuso la creación de un sistema de cotización a la Seguridad Social conjunta sin coste adicional, destacando la importancia de visibilizar el trabajo femenino en las explotaciones familiares.

Dos de las encuestadas expresaron lo siguiente:

“Una explotación ganadera en estas zonas de alta montaña implica a toda la familia. Mucho del trabajo lo realiza la mujer, que debería estar incluida en el sistema de Seguridad Social sin tener que pagar más. Las mujeres suelen llevar la parte económica y administrativa de la explotación, porque las exigencias de la administración son tales que un ganadero, tras largas jornadas de trabajo, no puede además encargarse de esa burocracia. Además, sería necesario simplificar los trámites. También debería haber un mayor reconocimiento por parte de la sociedad y, especialmente, de otras mujeres que, cuando vienen al pueblo, preguntan: ‘¿Y tú no trabajas?’” [Encuesta 7 – Anexo].

“No tengo ni idea. Desde la administración siempre se nos dice que las mujeres tenemos ciertas ventajas frente a los hombres, pero yo solo he visto como única diferencia que, al incorporarte como ganadera, te dan cinco puntos más que a los hombres. Pienso que deberían dar más facilidades a todos los que quieren dedicarse a la ganadería, porque cada vez son menos quienes optan por esta dura vida” [Encuesta 10 – Anexo].

Estos testimonios reflejan no solo la realidad compleja y diversa que viven las mujeres ganaderas en Sobrarbe, sino también la necesidad de políticas más ajustadas a las realidades territoriales y sociales concretas, así como de un reconocimiento más justo y equitativo de su papel dentro del sistema agrario y rural.

5. CONCLUSIÓN

El análisis desarrollado en este estudio pone de manifiesto el papel crucial que desempeña la mujer en las explotaciones ganaderas del Valle de Chistau, aunque su contribución continúa siendo escasamente reconocida a nivel formal. Su implicación trasciende la esfera laboral para inscribirse en una identidad cultural profundamente arraigada: su trabajo se concibe como una forma de vida, más que como un empleo remunerado. Esta percepción se refleja con claridad en los testimonios recogidos, en los que la mayoría de las mujeres encuestadas manifiestan sentirse valoradas dentro del núcleo familiar, pero invisibilizadas por las instituciones.

Las encuestas evidencian que estas mujeres asumen responsabilidades esenciales como la alimentación del ganado, la gestión administrativa y el mantenimiento de las instalaciones, dedicando un mínimo de cuatro horas diarias a estas labores. Comparten las tareas físicas —más frecuentemente asociadas a los hombres— y participan activamente en la toma de decisiones estratégicas, lo que las sitúa no solo como colaboradoras, sino como gestoras en un modelo de cogestión corresponsable. A pesar de la creciente complejidad de los procedimientos administrativos como puede ser la solicitud de ayudas de la PAC, el registro ganadero o la comercialización, son mayoritariamente las mujeres quienes asumen estas funciones, destacando su rol fundamental en el sostenimiento de las explotaciones familiares.

Este liderazgo, aunque informal, resulta determinante para la supervivencia de las explotaciones, desafiando los estereotipos tradicionales del medio rural y visibilizando una transformación silenciosa pero persistente.

Todo ello tiene lugar en un contexto particularmente adverso, marcado por limitaciones orográficas, económicas y sociales propias de una zona de alta montaña como el Valle de Chistau. La ausencia de una diferenciación territorial en la asignación de ayudas agrarias profundiza aún más las desigualdades, al no reconocer las condiciones específicas del entorno. No obstante, las mujeres del valle continúan siendo agentes fundamentales en la defensa y transformación del territorio, integrando la actividad ganadera con nuevas formas de emprendimiento rural, como se refleja en el elevado número de titularidades femeninas en el sector del turismo rural.

Iniciativas como la Escuela de Pastores de La Estiva apuntan a que existen oportunidades para avanzar hacia un modelo más equitativo y sostenible con participación femenina. Sin embargo, persiste la necesidad de una mayor implicación institucional que reconozca la contribución real de las mujeres. En este sentido, es imprescindible adaptar las políticas públicas a las condiciones del territorio, facilitar el acceso a la cotización sin costes añadidos, y promover el acceso efectivo a derechos laborales y sociales.

El análisis revela una realidad marcada por la doble jornada y la sobrecarga de responsabilidades. Las mujeres compatibilizan su labor ganadera con empleos externos —a menudo ligados al turismo— y con las tareas de cuidado en el ámbito doméstico. Esta acumulación de funciones se ve intensificada por la escasez de servicios públicos esenciales, dificultando la conciliación de la vida personal y profesional. La invisibilización de esta carga emocional y física constituye un obstáculo significativo para su desarrollo integral.

Por otro lado, aunque los marcos legislativos recientes, como las reformas de la PAC y normativas estatales y autonómicas, introducen medidas dirigidas a mejorar la situación de las mujeres rurales, su aplicación efectiva sigue siendo limitada. Disposiciones como la titularidad compartida o los incentivos para la incorporación femenina continúan sin alcanzar a buena parte de las trabajadoras, especialmente en áreas de montaña, donde los requisitos técnicos y económicos actúan como barreras estructurales. La escasa implementación de la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida evidencia esta desconexión entre lo normativo y lo cotidiano, atribuible en gran medida a la falta de difusión institucional.

En este contexto, la aprobación de la Ley 6/2023 de Protección y Modernización de la Agricultura Social y Familiar por parte del Gobierno de Aragón supone un hito normativo de relevancia. Este marco legal puede favorecer de forma directa a las mujeres del Valle de Chistau, insertas mayoritariamente en economías familiares agrarias. Su aplicación efectiva, no obstante, exige garantizar el acceso al registro de agricultores familiares, así como adaptar los criterios económicos y de gestión a las especificidades del medio de alta montaña.

Tanto el trabajo empírico como el análisis de las políticas públicas convergen en una necesidad urgente: integrar plenamente a las mujeres en el reconocimiento legal, social y

económico del modelo agrario familiar. Su trabajo, su conocimiento del territorio y su capacidad de resiliencia son pilares esenciales para la continuidad de la ganadería en el Valle de Chistau y para el sostenimiento de su identidad como territorio rural vivo.

En suma, las mujeres del Valle sostienen, transforman y modernizan las explotaciones familiares desde múltiples frentes. Para que su aportación deje de depender exclusivamente del esfuerzo individual y alcance un reconocimiento institucional y social pleno, es necesario consolidar políticas públicas que articulen un enfoque integral de género y territorio, y que respondan de manera efectiva a sus realidades, aspiraciones y derechos.

5.1 Propuestas de mejora y líneas de actuación

A la luz de los resultados obtenidos, se hace imprescindible plantear una serie de mejoras y acciones que permitan avanzar hacia un mayor reconocimiento y sostenibilidad del papel de la mujer en las explotaciones ganaderas del Valle de Chistau. Las siguientes propuestas surgen como respuesta directa a las carencias detectadas en los ámbitos social, económico, institucional y territorial:

1. Reconocimiento institucional y administrativo del trabajo femenino en el ámbito ganadero

Es prioritario promover mecanismos que garanticen el reconocimiento formal de las mujeres que trabajan en las explotaciones, mediante campañas informativas y el impulso real de la Ley de Titularidad Compartida, así como la necesidad de simplificar los trámites administrativos.

2. Desarrollo de políticas diferenciadas para zonas de alta montaña

La singularidad geográfica del Valle de Chistau exige una adaptación territorial de las ayudas públicas. La Política Agraria Común debería contemplar, dentro de las zonas de montaña, subcategorías que reflejen el grado de dificultad orográfica y las limitaciones reales para el desarrollo ganadero, de forma que las ayudas respondan a criterios más justos y eficaces. Las ayudas deben de llegar en tiempo y forma.

3. Apoyo a la conciliación y a los servicios básicos

La falta de servicios como escuelas infantiles, transporte o atención sanitaria dificulta la conciliación y penaliza especialmente a las mujeres. Sería fundamental desarrollar una red básica de servicios en zonas rurales remotas, incluso mediante soluciones

compartidas intermunicipales o supramunicipales, financiado desde programas de desarrollo rural. Estas infraestructuras permitirían una redistribución más justa del tiempo y una mayor participación laboral.

4. Promoción del emprendimiento femenino rural

Tal como se refleja en los datos de turismo rural, el emprendimiento liderado por mujeres es una vía real para la diversificación económica. Es necesario potenciarlo mediante líneas específicas de financiación, formación adaptada y acompañamiento técnico en ámbitos como la transformación agroalimentaria, agroturismo o comercialización directa de productos locales.

5. Valorización de prácticas tradicionales con participación femenina

Es necesario revalorizar la trashumancia y otras prácticas agroganaderas tradicionales mediante su inclusión en políticas culturales y de patrimonio, reconociendo expresamente la participación de las mujeres en su sostenimiento y transmisión intergeneracional.

6. Educación y sensibilización intergeneracional

La creación de espacios como la Escuela de Pastores de La Estiva representa un modelo a seguir. Promover la educación y capacitación técnica con perspectiva de género desde edades tempranas, e incluir referentes femeninos en los contenidos formativos, contribuye al cambio cultural necesario para lograr una mayor equidad en el medio rural.

7. Mejora de la recogida y desagregación de datos por sexo

Resulta fundamental que los organismos oficiales como el INE o el Ministerio de Agricultura incorporen sistemáticamente datos desagregados por sexo en el ámbito agrario, tanto en titularidades como en actividades desempeñadas. Solo con información precisa será posible diseñar políticas públicas más eficaces y realistas, lo cual permitiría identificar de manera más precisa las desigualdades existentes y diseñar medidas más eficaces y adaptadas a la realidad de las mujeres ganaderas de montaña.

El presente trabajo ha pretendido dar visibilidad y valor al papel que desempeñan las mujeres en las explotaciones ganaderas del Valle de Chistau, desmontando estereotipos arraigados y evidenciando su protagonismo en la sostenibilidad del territorio. A través del análisis de su participación en la gestión, la trashumancia, la conciliación familiar y las políticas públicas, se constata que su labor no es solo indispensable, sino

transformadora. Sin embargo, esta realidad choca aún con importantes barreras estructurales, sociales y normativas que limitan su reconocimiento y su pleno desarrollo profesional. Por ello, es urgente avanzar hacia una ruralidad más realista, donde las mujeres dejen de ser invisibles y sean consideradas no solo como parte activa del presente, sino como piezas clave del futuro del medio rural.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AFAMMER. (s.f.). www.afammer.es. Obtenido de <https://www.afammer.es:https://www.afammer.es/que-es-afammer/#:~:text=AFAMMER%20nace%20en%201982%20como,la%20igualdad%20real%20de%20oportunidades>
- Agrarfertilizantes. (s.f.). www.agrarfertilizantes.es. Obtenido de <https://agrarfertilizantes.es/>: <https://agrarfertilizantes.es/nueva-ley-de-agricultura-familiar/>
- Aldezábal, A., Bas, J., Fillat, F., Gacía-Gonzalez, R., Garin, I., Gómez, D., & Sanz, J. (1992). *Utilización ganadera de los pastos supraforestales en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Informe final.*
- Aragón Hoy. (s.f.). www.aragonhoy.es. Obtenido de <https://www.aragonhoy.es/agricultura-ganaderia-alimentacion/mujeres-son-13-base-social-cooperativismo-aragones-suponen-3-consejos-rectores-98745>
- Benito, M. T. (1994). *Envejecimiento demográfico y actividad agraria en el Valle de Gistaín. Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, (7).
- Cadena Ser. (s.f.). www.cadenaser.com. Obtenido de <https://cadenaser.com/rioja/2024/10/14/fademur-20-anos-volcada-en-la-visibilizacion-y-profesionalizacion-de-las-mujeres-rurales-radio-rioja>
- Congreso de los Diputados. (2007). *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.* Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf>
- Congreso de los Diputados. (2007). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.* Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
- Congreso de los Diputados. (2011). Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15625.pdf>
- Del Valle Melendo, J. (2006). *ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: EL CASO DE LA COMARCA PIRENAICA DEL SOBRARBE.*
- Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural. (2009). *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el mundo rural.*
- Escuela de Pastores la Estiva. (s.f.). www.escueladepastoreo.com/escuela/. Obtenido de <https://www.escueladepastoreo.com:https://www.escueladepastoreo.com/escuela/>
- Fernández-Giménez, M. E. (2020). *Co-creando Conocimientos Para La Acción Con Mujeres Del Entorno Pastoralista En España.* Asociación Trashumancia y Naturaleza.

- Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos. (s.f.). geoparquepirineos.com. Obtenido de <https://www.geoparquepirineos.com/>:
https://www.geoparquepirineos.com/contenidos.php?niv=1&cla=_2OA1CATPF&cla2=_2OA1CF1VM&cla3=&tip=2&pla=0&idi=1
- Gobierno de Aragón. (2023). *Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/27/pdfs/BOE-A-2023-7735.pdf>
- Gobierno de Aragón. (s.f.). www.aragon.es. Obtenido de <https://www.aragon.es>:
<https://www.aragon.es/-/oficinas-comarcales-agroambientales-ocas-y-areas-medioambientales-amas->
- Gobierno de Aragón. (s.f.). www.aragon.es. Obtenido de
https://www.aragon.es/documents/d/guest/ser_mujer_rural_aragon_2010_2023:
https://www.aragon.es/documents/d/guest/ser_mujer_rural_aragon_2010_2023
- Gobierno de Aragón. (s.f.). www.aragon.es. Obtenido de <https://www.aragon.es>:
<https://www.aragon.es/-/titularidad-compartida?>
- Gobierno de Aragón. (s.f.). www.aragon.es. Obtenido de <https://www.aragon.es>:
<https://www.aragon.es/-/datos-estadisticos-mujer-rural>
- Instituto Aragonés de Antropología. (1980). *VAL DE CHISTAU. FIESTA PARA LA VIDA*.
- Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). <https://www.ine.es>. Obtenido de INE.es:
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2875&L=0>
- Ministerio de Agricultura Pesca y alimentación. (2024). <https://www.mapa.gob.es>. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural>:
https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/boltc_24_dic_tcm30-697883.pdf
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). www.mapa.gob.es. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural>:
https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/boletin_tc_mujeres_rurales_abril_2022_tcm30-615382.pdf
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). www.mapa.gob.es. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/Informacion%20sobre%20la%20Titularidad%20Compartida
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). www.mapa.gob.es. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/pac>: https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/resumen-pac-es_tcm30-627662.pdf
- Ortega Sanchez, I. (2024). *Barreras, retos y estrategias para aumentar la participación de las mujeres en cooperativas y organizaciones agrarias y su representación en puestos de decisión y liderazgo*. : Gobierno de Aragón. Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Pardos, L., Lahoz Crespo, B., Bernués Jal, A., Alabart Alvarez, J. L., & Fantova Puyalto, E. (2022). Evaluación integral de la sostenibilidad de la producción ovina de carne en Aragón.

Personajes Litera. (s.f.). www.personajeslitera.com. Obtenido de <http://www.personajeslitera.com/iniciativa-rural/ru2.php>

Rivas, C. F. (2024). *La Trashumancia en Sobrarbe. Estrategias de salvaguarda del Patrimonio Inmaterial*. Comarca de Sobrarbe.

Unidas, N. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/>

Universidad de Zaragoza y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (2021). Estudio mujeres y desarrollo socioeconómico en el medio rural en Aragón: aproximación desde una perspectiva de género.

ANEXO 1: ENCUESTAS REALIZADAS

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

No

- Sí
- No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

el trabajo polo valorado

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

mas ayudas económicas

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
- No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

no son valoradas

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

ayudar mas al mundo ganadero y agricultor

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

ENCUESTA Nº 3

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/installaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): cuando se llevan a Puerto

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
- No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

405 están más cerca de la igualdad, pero todavía no es suficiente

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

1. Sean consideradas en el salario el mismo que ellos, porque en las explotaciones la mujer el orden y cuidado llevamos mejor

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe**Instrucciones:**

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan): *Jubilade*

- Alimentación del ganado
- Ordeño *para leche*
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
- No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta): *Fortaleza, ganar*

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta): *Más ayudas para invertir, como en el PNOA/CP*

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/installaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
 No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
 No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
 No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

Lucha y adaptarse a las condiciones de la zona.

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

Mas facilidades y ayudas por estar en Zonas desfavorecida

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): Señalización de rutas.

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
 No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí *Supone un gasto añadido*
 No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
 No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

En general las mujeres de Sobrarbe son una raza que adora la leche de vaca

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

Incoporación en la explotación de sueldo a las mujeres

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.



Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

ENCUESTA

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjuntoX

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- SíX
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjuntoX

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- SíX
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- NoX

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- NoX

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

ENCUESTA

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
- No X se les da a las mujeres más ayudas pero eso no es igualdad

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No X

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

La mayoría de las verdaderas mujeres ganaderas son aquellas precisamente que no tienen una explotación a su nombre y que por supuesto no pueden ir a trabajar en otra cosa porque tienen que trabajar en la explotación de su pareja, hijo etc .

Hay por desgracia muchas otras que si tienen la explotación a su nombre y no van nunca a trabajar a ella, porque solo esta su nombre en los papeles ya que si eres mujer recibes mas ayudas , muchas de estas además trabajan fuera de casa porque tienen todo el tiempo, esto es vergonzoso y hace que la verdadera ganadera se sienta discriminada.

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

Una explotación ganadera en estas zonas de alta montaña es una forma de vida que incluye a toda la familia, y mucho trabajo lo hace la mujer, debería incluirse en la seguridad social (sin tener que pagar mas) a la mujer de los ganaderos. Es un trabajo de toda la familia .

Las mujeres en la mayoría de los casos llevan la parte económica y administrativa, porque es imposible tal como estan las exigencias de la Administracion , que un ganadero pueda después de trabajar durante muchas horas dedicarse a ellas, también podrían hacerlas mas sencillas.

Reconocimiento por parte de la sociedad y sobretodo por parte de otras mujeres “trabajadoras” que cuando vienen al pueblo te preguntan ¿ y tu no trabajas?

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

(Pta)

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
- No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

La Constancia

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

Más ayudas por parte de la administración.

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe**Instrucciones:**

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): vehículo (acompañamiento y socialización)

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

De cara a la administración es benficioso ser mujer, tiene sus ventajas.

- Sí
- No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

Luchadoras y con poder para conciliar, a la vez que les restan tiempo

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

El ganado es esclavo da igual si hombre o mujer. Lo duro es la alta montaña

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

ENCUESTA**Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe****Instrucciones:**

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años X
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No X

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150 X
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino X
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado X
- Ordeño X
- Limpieza de establos/instalaciones X
- Administración/documentación X
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas X
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

ENCUESTA

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto X

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí X
- No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia
- Se gestiona en conjunto X

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí X (POR EL NUCLEO FAMILIAR, NO POR LAS PERSONAS AJENAS)
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No X

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
- No X

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

ENCUESTA

- Sí X
- No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
- No X

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
- No X

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
- No X

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

Para mí personalmente, hay dos tipos de mujeres ganaderas: las que realmente manejan y cuidan del ganado, sea de su propiedad o no (titularidad compartida incluida) y las que figuran al frente de una explotación únicamente para aprovechar las ventajas que pueda suponer de cara a las ayudas, pero que no están implicadas en las tareas de cuidado del ganado.

Concretamente, en Sobrarbe, muchas mujeres realizan las tareas de sus explotaciones ganaderas (aunque sean titulares sus maridos u otros miembros de la familia) y esto es un hecho tradicional, puesto que en esta zona la actividad económica principal siempre ha sido la ganadería, hasta que comenzó a prosperar el turismo.

Para muchas mujeres es difícil encontrar un trabajo relativamente cercano a su pueblo y, eligen dedicarse a sus explotaciones familiares, que de este modo, pueden ser más rentables.

Como mujeres ganaderas, al igual que en los hombres, hay que destacar que los ganader@s de alta montaña son gentes dedicadas a sus animales que conocen el esfuerzo y sacrificio de este trabajo, que les ocupa los 365 días del año, añadiendo las dificultades propias de nuestra zona.

7.2. ¿Qué medidas ~~cree~~ que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta):

No tengo ni idea. En la Administración siempre nos hablan de que las mujeres tienen una serie de ventajas frente a los hombres, pero yo únicamente he visto como ventaja que a la hora de incorporarte como ganadera, te dan 5 puntos que a los hombres no les dan.

Pienso que deberían dar más facilidades a todos los que quieren ser ganaderos, que ya son muy pocas las personas que deciden esta dura vida!

Encuesta: El Rol de las Mujeres en las Explotaciones Ganaderas del Sobrarbe

Instrucciones:

1. Esta encuesta forma parte de un trabajo académico para analizar el papel de las mujeres en las explotaciones ganaderas.
2. Por favor, responda sinceramente. Sus respuestas serán confidenciales.
3. Marque las opciones con una "X" o complete las respuestas abiertas donde se indique.

1. Información General

1.1. Edad:

- Menos de 30 años
- 30-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

1.2. ¿Es titular o cotitular de una explotación ganadera?

- Sí
- No

1.3. ¿Cuántos animales tiene en la explotación?

- Menos de 50
- 50-150
- Más de 150

1.4. ¿Qué tipo de ganado tiene principalmente?

- Bovino
- Ovino/caprino
- Otros (especificar): _____

2. Actividades del Día a Día

2.1. ¿Qué tareas realiza habitualmente en la explotación? (Marque todas las que correspondan):

- Alimentación del ganado
- Ordeño
- Limpieza de establos/instalaciones
- Administración/documentación
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, etc.)
- Venta de productos
- Otras (especificar): _____

2.2. ¿Cuántas horas al día dedica al trabajo en la explotación?

- Menos de 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

2.3. ¿Quién toma las decisiones estratégicas en la explotación?

- Principalmente yo
- Mi pareja u otro familiar
- Se decide en conjunto

3. Gestión y Economía

3.1. ¿Participa en la solicitud de ayudas o subvenciones (como la PAC)?

- Sí
 No

3.2. ¿Quién se encarga de la gestión económica de la explotación?

- Yo misma
- Otro miembro de la familia *Mi pareja*
- Se gestiona en conjunto

3.3. ¿Cree que su trabajo en la explotación está suficientemente valorado?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Participación en la Transhumancia

4.1. ¿Participa en la transhumancia?

- Sí, de forma regular
- Sí, ocasionalmente
- No

4.2. Si participa, ¿cuáles son sus principales responsabilidades durante la transhumancia?

- Logística (alojamiento, comida, etc.)
- Cuidado del ganado
- Supervisión de rutas
- Otras (especificar): _____

5. Conciliación y Vida Familiar

5.1. ¿Trabaja también fuera de la explotación ganadera?

- Sí
 No

5.2. Si trabaja fuera, ¿cómo organiza su tiempo entre ambas actividades?

- Con ayuda de familiares/vecinos
- Reduciendo horas en la explotación
- Dedicando más horas al día (doble jornada)

5.3. ¿Considera que tiene suficiente tiempo para dedicar a su familia o a su ocio?

- Sí
 No

6. Igualdad de Género y Políticas Públicas

6.1. ¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el sector ganadero?

- Sí
 No

6.2. ¿Conoce la Ley de Titularidad Compartida en Explotaciones Agrarias?

- Sí
 No

6.3. ¿Ha recibido alguna ayuda o formación específica dirigida a mujeres rurales?

- Sí
 No

7. Perspectivas Personales

7.1. ¿Qué cree que caracteriza a las mujeres ganaderas del Sobrarbe? (respuesta abierta):

Supone un esfuerzo grande, quita te tiempo libre ya que tienes que esto

7.2. ¿Qué medidas cree que se podrían implementar para mejorar la vida de las mujeres ganaderas? (respuesta abierta): Lempre disponib

Cierre: Gracias por su participación. Sus respuestas serán de gran ayuda para este trabajo académico.

ENCUESTA SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER EN EXPLOTACIONES GANADERAS EN SOBRARBE

Dirigida a la Oficina Comarcal Agroalimentaria de Sobrarbe

OBJETIVO: Recopilar información sobre la contribución de la mujer en explotaciones ganaderas cuando no figura como titular, su grado de participación, funciones y reconocimiento dentro del sector.

1. Datos generales de la explotación:

- a) ¿Cuántas explotaciones ganaderas activas hay en la comarca de Sobrarbe? **489**
- b) ¿Qué porcentaje de explotaciones están registradas a nombre de mujeres? **9 %**
- c) ¿Existe un registro de mujeres que, sin ser titulares, desempeñen funciones clave en las explotaciones? **NO**

2. Participación de la mujer en la actividad ganadera:

- a) ¿Cuáles son las principales tareas que realizan las mujeres en las explotaciones sin figurar como titulares? (Marque las que correspondan)

- Cuidado del ganado
- Administración y gestión económica
- Comercialización de productos
- Tareas de apoyo en épocas de mayor carga de trabajo (parideras, transhumancia, etc.)
- Representación de la explotación ante instituciones o asociaciones
- Tareas de mantenimiento de la finca e infraestructuras
- Elaboración de productos derivados (quesos, embutidos, lana, etc.)
- Otros (especificar): _____

- b) ¿Cree que su labor es reconocida a nivel social y económico?

- Sí, plenamente
- Parcialmente
- No, su trabajo es considerado un apoyo no remunerado
- No sabe / No contesta

- c) ¿Considera que existe una diferenciación de roles entre hombres y mujeres en las explotaciones ganaderas?

- Sí, marcada
- Sí, pero cada vez menos
- No, ambos asumen tareas de manera equitativa
- No sabe / No contesta

3. Acceso a ayudas y reconocimiento legal:

a) ¿Existen programas o ayudas específicas para mujeres en explotaciones ganaderas que no sean titulares?

- Sí
- No
- No sabe / No contesta

b) ¿Ha habido un aumento en la inscripción de mujeres en la **titularidad compartida de explotaciones** desde la Ley 35/2011?

- Sí, significativo
- Sí, pero poco relevante
- No ha habido cambios
- No sabe / No contesta

c) ¿Qué obstáculos existen para que más mujeres accedan a la titularidad de explotaciones?

- Falta de información sobre la titularidad compartida
- Falta de incentivos económicos
- Dificultad para compatibilizar la actividad con la vida familiar
- Factores culturales o tradicionales
- Otros (especificar): _____

4. Conciliación y calidad de vida:

a) ¿Cómo afecta la participación en la ganadería a la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres?

- Positivamente, permite flexibilidad en horarios
- Negativamente, carga excesiva de trabajo
- Depende del tipo de explotación y apoyo familiar
- No sabe / No contesta

b) ¿Cree que se debería implementar algún tipo de política para mejorar la situación de estas mujeres? (marque las que considere)

- Mayor reconocimiento legal y social de su trabajo
- Incentivos económicos y fiscales para su regularización
- Formación específica para mejorar sus oportunidades laborales
- Programas de conciliación laboral y familiar
- Otros (especificar): _____

5. Observaciones o comentarios adicionales:
